

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
ESCUELA DE POSGRADO



**PUCP**



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

**Título**

**UNA MIRADA INTEGRAL A LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR:  
PROPUESTA PARA TENER UNA FACULTAD SOCIALMENTE  
RESPONSABLE.**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN POLÍTICA  
Y GESTIÓN UNIVERSITARIA

**AUTOR**

KAREN LISETT ALARCÓN MÁRQUEZ

**ASESOR**

ADRIANA ISABEL FERNANDEZ GODENZI

Diciembre, 2018

## Agradecimientos

A mis padres, por siempre haberme inculcado el valor que hay que darle al eterno camino del aprendizaje, y en especial a mi madre, por su inagotable amor y la confianza que ha depositado en todos mis pasos.

A Salvador y Santiago, que sin saberlo han potenciado mis fuerzas a mil y permanecen conmigo en cada logro sobre el que trabajo.

A César, mi compañero, psicólogo, despertador y motivador de muchos cambios en mi vida, gracias por siempre perseguir que cierre mis círculos personales, académicos y profesionales.

A Margarita, Maribel y Sara, por las largas charlas sobre educación universitaria, investigación, enfoque de género y miles de temas afines, por su soporte emocional y técnico y por la amistad compartida que ha crecido más allá de una maestría.

A mi asesora, Adriana Fernández Godenzi, por la paciencia, la sinceridad, el acompañamiento constante en mis avances, la confianza y el apasionamiento por la investigación.

Y finalmente a Patricia y Cristina, por la comprensión y por su apuesta por programas académicos de formación que traspasan fronteras.

## RESUMEN

El propósito de la presente investigación es analizar la situación actual de la Responsabilidad Social Universitaria en la facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional Agraria La Molina, desde la perspectiva de sus estudiantes, docentes y administrativos, con el propósito de proponer alternativas de acción viables para su fortalecimiento. El abordaje teórico utilizado fue el planteado por Vallaey (2007) considerando los cuatro ejes que soportan el concepto de RSU: Campus Responsable, Formación Profesional Ciudadana, Gestión Social del Conocimiento y Participación Social. A nivel metodológico se aplicaron 56 encuestas, se realizaron 4 entrevistas semiestructuradas y se desarrollaron 6 grupos focales. Los resultados de este estudio permiten concluir que existe una necesidad de organización de las actividades de la facultad para la implementación de la RSU, para ello se tiene como potencialidad el compromiso de las autoridades y el interés activo de los estudiantes, es necesario el fortalecimiento de capacidades de los docentes sobre el concepto de RSU para una adecuada implementación.

Palabras Clave: Responsabilidad Social Universitaria, Educación Superior, Gestión Universitaria

## ABSTRACT

The purpose of this research is to analyze the current situation of University Social Responsibility in the Faculty of Agricultural Engineering of the National Agrarian University La Molina, from the perspective of its students, teachers and administrative, with the purpose of proposing viable action alternatives for its strengthening. The social action plan, social responsibility, social knowledge management and social participation. At the methodological level, 56 surveys were applied, 4 semi-structured interviews were conducted and 6 focus groups were developed. The results of this study allow to establish that there is an organization of the activities of the faculty for the implementation of the RSU, for this it has as potential the commitment of the authorities and the active interest of the students, it is necessary to strengthen The capabilities of the documents on the concept of RSU for an adequate implementation.

Keywords: University Social Responsibility, Higher Education, University Management

## TABLA DE CONTENIDO

MARCO DE REFERENCIA .....	1
¿Qué es Responsabilidad Social Universitaria (RSU)? .....	1
Experiencias de Gestión en Responsabilidad Social Universitaria.....	8
MÉTODO .....	12
Objetivos.....	12
Participantes.....	12
Técnicas para el recojo de la información .....	14
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	16
Sobre el concepto de Responsabilidad Social Universitaria.....	16
Análisis de la problemática de la FIA desde los ejes de RSU .....	20
Sobre el Eje Campus Responsable .....	20
Sobre Formación Profesional y Ciudadana .....	25
Sobre Gestión social del conocimiento.....	28
Sobre Participación Social .....	29
Valorización de los ejes de RSU.....	30
PROPUESTA DE MEJORA.....	33
Actos preparatorios generales .....	33
Sobre Campus Responsable .....	34
Sobre Formación Profesional y Ciudadana.....	35
Sobre Gestión Social del Conocimiento .....	36
Sobre Participación Social .....	37
CONCLUSIONES .....	38
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	39
ANEXO A: Encuestas .....	42
ANEXO B Entrevistas .....	43
ANEXO C Guía de Grupos Focales .....	44

## INTRODUCCIÓN

El concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) marca su primer hito en la Conferencia Mundial de la Educación Superior (UNESCO, 2009), donde demanda un desempeño activo de la universidad ante los desafíos mundiales, no sólo los presentes, sino también hacer frente a los retos que se puedan presentar, teniendo una visión de futuro que contribuya a la generación de nuevo conocimiento.

En nuestro país, La RSU adquiere mayor presencia en el ámbito universitario a partir del 2014, con la promulgación de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en la cual en los artículos 124 y 125 se describe el concepto y se mencionan los medios de promoción respectivamente, a consecuencia de esta normativa, todas las universidades públicas y algunas privadas del país han modificado sus estatutos en cumplimiento con la Ley. Adicional a dicha normativa, en noviembre del 2016, el Sistema Nacional de Acreditación y Certificación Educativa (SINEACE) aprobó, con resolución de presidencia del consejo directivo Ad Hoc, N° 175-2016-SINEACE/CDAH, un nuevo modelo de calidad para la acreditación de los programas de educación superior universitaria, en el cual se modifica el enfoque del concepto de calidad educativa, basado ahora en resultados, también se plasman cambios en la estructura y el número de estándares. A diferencia del anterior, este modelo menciona a la RSU como uno de los factores de calidad, con tres estándares asociados, el primero enfocado en las políticas que gestiona la facultad en el marco de la RSU, el segundo centrado en el proceso de articulación con Investigación, desarrollo e Innovación y el último vinculado a las políticas de cuidado ambiental que tiene la institución.

La Universidad Nacional Agraria La Molina, cumpliendo con los requerimientos establecidos en el marco de la Ley Universitaria, ha modificado su estatuto, en el cual actualmente contempla su accionar frente a la RSU (Estatuto de la UNALM, 2015, art 13 y 14). Asimismo, existen otros documentos a nivel institucional que norman contenido regulatorio en torno a la RSU, así tenemos la promoción del desarrollo de "(...) actividades en un marco de mejora continua, de principios éticos y de responsabilidad social y ambiental" (Reglamento de la UNALM, art N°1). Adicional a ello, se hace mención a las funciones de la Unidad de Postgrado de la Universidad y describe lo siguiente: "apoyar el desarrollo de programas sostenidos de responsabilidad social universitaria, que contribuyen al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad" (Reglamento de la UNALM, art N°30); y finalmente, con referencia al presupuesto se menciona que éste se utiliza para satisfacer las necesidades adicionales con las que se

atienden los proyectos de investigación, de responsabilidad social, desarrollo cultural y del deporte, cumplimiento de objetivos de gestión y acreditación de la calidad educativa (Reglamento de la UNALM, art N°626).

La facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional Agraria La Molina ha dado inicio, en junio del 2017, a su proceso de autoevaluación bajo el enfoque del último modelo de calidad del SINEACE, y como resultado consecuente de dicho proceso ha comenzado el análisis de cumplimiento en relación a los estándares de calidad establecidos en dicho documento, en el cual, como se ha hecho mención en el párrafo anterior, se encuentran tres estándares relacionados con RSU, sobre ellos, en su primer informe de avance de la autoevaluación, se ha diagnosticado no cumplimiento. Sin embargo, ¿Realmente no se cumplen con dichos estándares? ¿Existe conocimiento claro en la facultad de ingeniería agrícola sobre RSU? ¿Se ha realizado un diagnóstico sobre la RSU? ¿Es posible que las acciones que realiza la facultad actualmente, puedan ser consideradas de RSU? El problema que pretende abordar la presente investigación, está enmarcado en dar respuestas a estas preguntas, sobre la base del discurso sobre RSU de Vallaeys (2007) que plantea 4 ejes , se evaluará la situación actual de la facultad, para posteriormente realizar una propuesta de mejora que contribuya no sólo a sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el término RSU y sus alcances, sino también a favorecer la construcción de una serie de cambios que orienten a garantizar una mejora continua en la formación de sus estudiantes, la generación de conocimiento, la participación social y la sostenibilidad de un entorno responsable, en el marco de asumir su rol y ofrecer respuestas a la sociedad.

Por tanto, el objetivo de la presente investigación es: analizar la situación actual de la Responsabilidad Social Universitaria en la facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional Agraria La Molina, desde la perspectiva y expectativas que tiene sus estudiantes, docentes y administrativos, con el propósito de proponer alternativas de acción viables para su fortalecimiento. Para lograr todo esto se utilizarán técnicas de recolección de información para el acercamiento tanto a fuentes primarias (encuestas y entrevistas), como fuentes secundarias (revisión de documentos y normativa relevantes).

## MARCO DE REFERENCIA

### ¿Qué es Responsabilidad Social Universitaria (RSU)?

Al concentrarnos en la nomenclatura del término, nacen algunos cuestionamientos asociados a la construcción del concepto de RSU cómo, por ejemplo: ¿De qué es responsable la Universidad? ¿En base a qué criterios debe estar definida la relación –universidad -sociedad? ¿No es la universidad como tal una sociedad en sí misma? Lo cierto, es que no existe una única respuesta, puesto que al pasar de los años la bibliografía ha ido en aumento en relación al tema, y en base a enfoques propios se ha intentado definir el concepto. Gallardo (2012) enlaza el término de RSU a los grupos de interés, considerando que es el conjunto de valores y principios que tiene que desarrollar la universidad en su accionar con los diversos stakeholders que posee. En ese sentido, coincide con lo recalcado en el modelo actual de acreditación de los programas de educación superior universitaria de nuestro país, elaborado y gestionado por el Sistema Nacional de Acreditación, Certificación y Evaluación de la Calidad Educativa (SINEACE) en él, se remarca la participación de los grupos de interés como fuente principal para la construcción de los documentos de gestión de la facultad, la definición de sus propósitos, la pertinencia de su oferta formativa y la definición del perfil de egreso. Además de ello, el mencionado modelo destaca su rol como parte del proceso de mejora continua que atraviesa la carrera, lo cual lo convierte en un factor transversal a todos sus procesos.

Vallejo (2008), por su parte, refiere que esta respuesta a las demandas de la sociedad debe partir desde el manejo de la identidad institucional es decir que, antes de delimitar un planteamiento para el desarrollo de la RSU, es importante tener en cuenta dos elementos principales: primero, el cómo la misma institución define su proyecto ético entendiéndolo como el modo de ser y de hacer, y segundo, el análisis de los intereses de la sociedad con la universidad, teniendo en cuenta el universo fluctuante en el que se desarrolla. Siguiendo esa misma línea de conceptualización de la RSU; De La Cruz y Arrieta (2006), mencionan que es un modo de comportamiento frente a la sociedad y que éste causa efecto en todos los procesos que despliega su gestión o con los ámbitos de la misión institucional.

La RSU, entendida como un modo de respuesta que tiene la institución ¿afectará las funciones que desarrolla? Las funciones de la Universidad son la formación profesional, la investigación, la extensión cultural y proyección social, la educación continua, la contribución al desarrollo humano, entre otras señaladas en la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas (Ley N°30220, 2014, artículo N°7). Polo (2010) enfatiza que la gestión

responsable se vincula a los procesos de investigación; la elaboración de proyectos de vida con y para la sociedad, y la transparencia de la información, promoviendo así la confianza ante la sociedad, siendo también la universidad responsable de su impacto como organización.

Desde el aspecto normativo, en diferentes países también se ha trabajado en la definición del concepto, por ejemplo nuestra legislación nacional define en la Ley N°30220, Ley Universitaria, a la RSU de la siguiente manera:

“(…) es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria” (Ley N°30220, art 54, p.54)

La RSU se establece como un eje transversal a todo lo realizado por la universidad y esta globalidad ayuda a la “creación de comunidades de aprendizaje, redes sociales y aumenta el capital social” (Gaete, 2012, p.314). Adicional a ello, es posible establecer como característica, su participación hacia el entorno interior y exterior, debiendo analizar las implicaciones de su desarrollo tanto a nivel de las relaciones internas universitarias como en los grupos de interés. A nivel interno la RSU debería ser un elemento que tendría que estar presente en la visión y misión de toda entidad y la responsabilidad de cada miembro es fundamental para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos en pro de esta visión (Alfárez, 2014).

La Ley universitaria no sólo delimita el concepto, sino también hace alusión a la aplicabilidad del mismo, demandando la promoción de su implementación, y el reconocimiento tanto de los actores externos como internos involucrados con este quehacer, menciona a su vez la tenencia de un presupuesto para las actividades de RSU, y la instauración de estrategias de fomento, a través de proyectos o fondos concursables (Ley N°30220, art 55)

En nuestro país, desde la promulgación de la Ley Universitaria, surgió la demanda de



actualización de todos los estatutos de las universidades públicas y privadas, debiendo adaptarse a las reformas que establece la Ley N°30220. Los primeros cambios tangibles han sido la conversión de unidades u oficinas de Extensión Universitaria y Proyección Social a Oficinas de RSU, lo cual puede visibilizarse en la modificación de la estructura del organigrama de muchas universidades tanto públicas como privadas. Sin embargo, la institucionalización de políticas de RSU se visibiliza mayoritariamente en universidades privadas, como es el caso de la Pontificia Universidad Católica del Perú pionera en el tema de RSU con la publicación de sus políticas en el 2014, le siguen universidades como la Universidad del Pacífico, la Universidad Peruana Cayetano Heredia, la Universidad Científica del Sur, la Universidad San Ignacio de Loyola, la Universidad Señor de Sipán, entre otras. Todas ellas han socializado sus políticas a través de las plataformas web que gestionan y adicional a ello, en algunos casos, se transparencia la información relacionada a un plan de acción que traza el camino de implementación de dichas políticas. Por su parte, no hay mucha difusión en relación a las actividades en torno a RSU que se encuentren desarrollando las universidades públicas, sin embargo, se cuenta con la referencia de la decana de América, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien ha publicado la segunda versión del modelo de responsabilidad social universitaria que debe desarrollar la institución, documento que referencia un conjunto de políticas de RSU (Vicerrectorado Académico UNMSM, 2014)

La estructuración de documentos marco que plasmen un conjunto de objetivos y acciones en torno a la RSU, son producto de la interiorización del concepto de RSU en la institución, para ello, es importante empezar determinando cuáles son los puntos de diferenciación entre el alcance de la RSU y lo desarrollando como extensión universitaria y proyección social, tanto en las unidades centrales de la universidad como en el conjunto de facultades que la integran.

En lo que respecta al término de extensión universitaria, la línea de diferenciación con la RSU es mucho más marcada, reconociendo que para la primera, sus acciones se concentran en la generación de cursos que promuevan la actualización de los egresados, los estudiantes y otros grupos de interés vinculados a las diversas carreras de la universidad. La problemática principal se concentra en diferenciar la RSU de la proyección social, sin incurrir a la crítica de las acciones de la segunda, sino estableciendo puntos de distinción que permitan a la institución hacer propia una forma de accionar para la implementación de la RSU.

Al respecto, Ortiz (2010) establece un interesante análisis normativo de la Ley Universitaria anterior perfectamente aplicable a la Ley vigente, en donde se clarifica la posición de la RSU

como eje transversal, al estar inserto en uno de los fines de la universidad: “Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país (Ley N° 30220, art 6) relacionándola a representaciones como la formación integral y la búsqueda de la calidad. Por su parte, la proyección social y la extensión cultural, se encuentran en las funciones de la Universidad, entendida como la realización de tareas concretas , que acompañan a la formación profesional, la investigación y la educación continua (Ley N°30220, art 7)

Partiendo de este análisis, el primer aspecto clave de diferenciación es la **transversalidad**, entendiéndolo que la RSU no es sólo un ejercicio de atención a una comunidad específica en el marco de uno o varios cursos del currículo académico; sino que comprende una visión transversal que impacta en todas las funciones de la universidad, y cuyo impacto debe ser medido, evaluado y mejorado de manera continua.

Otro aspecto claro de diferenciación es **la relación que se establece con la sociedad**, en este caso, la proyección social no siempre desarrolla actividades que nacen de un proceso de planificación, al que posteriormente se le realiza seguimiento, sino que sus actividades surgen a demanda de algunos de los cursos de la malla curricular, en la cual un grupo de estudiantes voluntarios despliegan un proyecto en aras de satisfacer una necesidad activa de una comunidad, y éste se desarrolla con el apoyo de la institución o de la Unidad que los representa, llámese programa académico, facultad o la universidad. Por el contrario, en el caso de la RSU, se traza una política de actuación, que implica la participación de actores internos y externos a la institución, instaurándose convenios de mutuo beneficio entre la universidad y los actores de la sociedad, cuyo impacto se tornará palpable en la formación académica y la investigación. Esta diferencia se afianza contemplando el impacto que se tiene en relación al aspecto formativo, donde la proyección social no establece una relación directa con la formación integral del estudiante, y la RSU, no puede ser concebida sino genera un proceso de aprendizaje en el estudiante. (DARS, 2014)

También se cuenta con una diferencia cuando la visión apunta al **presupuesto**, en ese sentido, la Ley N°30220 menciona que debe establecerse una inversión puesta en fondos concursables o actividades de promoción de la RSU, que parte desde la administración central de la universidad como compromiso general, a diferencia de la proyección social que surge como iniciativa propia de cada carrera, y que si bien tiene el respaldo de la Unidad Académica, tiene un inicio y un fin en el marco de la realización del proyecto social, y no necesariamente

es una inversión sostenible.(Ley N°30220; Vallaeys, 2016)

Finalmente, se puede definir como distintivo de RSU, la generación de un **aprendizaje de mutua colaboración**, que, aunque se habla de un proceso de formación integral del estudiante, este no se clarifica si solo contemplamos las actividades de proyección social, en donde solo se promueve la actitud de servicio del alumno o de promoción de participación en iniciativas extracurriculares. En el caso de la RSU, se evidencia, como su nombre lo dice, una responsabilidad en el accionar de la comunidad educativa, tanto en su visión ética del compromiso con el medio ambiente, así como la política de respetar los valores institucionales plasmados en proyectos de RSU en vinculación con lo académico, la investigación y la proyección misma. (Fernández, 2013)

Establecidas las diferencias, se visibiliza a la Universidad como la responsable de formar ciudadanos comprometidos en el involucramiento de sus actividades en las comunidades de su entorno. Con esa finalidad, la Universidad debe disponer de sus recursos de un modo eficaz y eficiente, realizar acciones para la promoción de valores de ciudadanos socialmente responsables, trabajar en la generación y transferencia responsable del conocimiento, empleando criterios definidos de RSU y participando tanto en su comunidad local como en el mundo global. (Wigmore, 2015)

Para abordar de manera más aplicativa la RSU, nos enfocaremos en la teoría planteada por Valleays (2007), la misma que define la construcción de la RSU en la institución educativa a partir de la determinación de los impactos que tiene, definiendo cuatro tipos de impactos universitarios:

El primero tiene que ver con el estilo de organización, dado que es importante entender que la universidad también es una institución con un modo de administración, guiada por sus actitudes y valores, que se enfrenta a determinados desafíos para acreditar que es socialmente responsable. Estos desafíos se enmarcan en la convivencia dentro de la institución. El **Impacto Organizacional**, por lo tanto, pretende enunciar la relación de colaboración mutua que se gesta en la universidad, donde su accionar impacta en la vida personal de la comunidad que alberga (estudiantes, docentes, administrativos, autoridades). Asimismo, las políticas que gestionan el cuidado del entorno y el comportamiento que tiene la población hacia ello; trae consecuencias en la generación de desechos, el cuidado de la energía, la selección de proveedores etc. Como es posible notar, lo descrito tiene vinculación

con los valores que no sólo imparte la institución como tal, sino en los que cualquier actor de la comunidad académica desarrolle tanto para el cuidado de su propio bienestar, como el de la colectividad.

El segundo impacto está concentrado en la formación, y guarda coherencia con lo establecido en la ley que regula la universidad, en la cual se considera como uno de los fines de la universidad el formar profesionales de manera integral y con pleno sentido de la responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país (Ley N°30220, art.6). Por tanto, el **Impacto educativo**, está enfocado en que el quehacer central de la universidad es el formar a estudiantes integralmente. Es decir en relación a la ética, valores, visión del mundo y respuesta a los cambios; esto en vinculación con su formación profesional. Por lo cual es necesario que la universidad tenga claro qué tipo de profesionales quiere que egrese de su institución, qué enmarca la integralidad de la formación y qué acciones promueven que se desarrolle como respuesta a las demandas de su entorno.

La generación del conocimiento, es otro aspecto importante en el entorno universitario. Martín (2009) considera al siglo XXI como la era de la revolución del conocimiento y de la responsabilidad, forjando impacto en la ciencia y en la ética. Igualmente expresa que la sociedad del conocimiento se determina por el impulso de la tecno-ciencia en base a la producción, manejo y aplicación de la información, otorgándole poder para controlar la vida, la cultura y la sociedad. Este impacto, denominado **Impacto Cognitivo**, se concentra en cómo se articula esto con la sociedad, si la capacidad de desarrollar investigación en el contexto de la propia disciplina o incluso en una visión de interdisciplinariedad, se escoge temáticas pertinentes con los cambios que enfrenta la sociedad. En resumen, cuál es el conocimiento que desarrolla la institución y bajo qué propósito.

Finalmente, se encuentra el **Impacto Social**, este último hace tangible la aplicación de los dos impactos anteriores en la sociedad, es el dar respuesta clara a las necesidades de la misma fortaleciendo el vínculo universidad – sociedad, pero en el marco de la generación de conocimiento pertinente y la formación académica desarrollada. La Universidad debe poseer la capacidad de poder evaluar las necesidades de la sociedad en su conjunto y proporcionar una solución a sus problemas, además de contribuir al bienestar así como al desarrollo social y humano (Muijen, 2004).

En base a los impactos mencionados Valleays (2007) apuesta por la construcción de cuatro

ejes, los cuales se describen a continuación:

**Campus Responsable**, es la gestión socialmente responsable que se evidencia desde la organización de la institución, en este caso, la facultad, y el desarrollo de sus procedimientos; involucra temas como el clima laboral, la transparencia y democracia en la elección de las autoridades y los modos de cuidar el medio ambiente. El objetivo principal de este eje es promover un comportamiento organizacional responsable de todos los actores de la comunidad universitaria: autoridades, administrativos, docentes y estudiantes. La constante reafirmación de los valores como de la transparencia el buen gobierno, el respeto de los derechos laborales, y las prácticas ambientales conde la comunidad aprende, interioriza y comparte normas de convivencia éticas.

**Formación Profesional y Ciudadana**, es gestionar la formación académica de manera socialmente responsable considerando los temas que desarrolla, la metodología y propuesta didáctica aplicada y la organización curricular. Las competencias de responsabilidad social deben evidenciarse en sus egresados en base a la formación profesional y humanística, para ello, se torna necesario que la malla curricular de la carrera responda a los problemas actuales que tiene la sociedad, tanto económicos, sociales y ambientales, y que su relación con los actores externos sea constante, haciéndolos partícipes de la actualización del currículo. La metodología del aprendizaje en servicio, plasmado en el aprendizaje solidario basado en proyectos sociales es una estrategia útil para este cometido.

**Gestión social del conocimiento**, se entiende como es la gestión socialmente responsable de la generación del conocimiento y la difusión del mismo, así como el proceso de investigación y los modelos epistemológicos desde lo que se promueve en el salón de clase. Su propósito es orientar la actividad científica con la base de la identificación de líneas de investigación construidas con interlocutores externos con el objetivo de articular la producción de conocimiento con la realidad del entorno, vinculando el desarrollo local y nacional y con los programas de formación. También se entiende que los procesos de construcción del conocimiento incorpore a otros actores sociales y la transdisciplinariedad, entendida como la “construcción de sistemas metodológicos o teóricos válidos para diferentes disciplinas y la inclusión de los saberes de la comunidad en la producción de conocimiento” (Fernández, 2013). La gestión responsable de la ciencia implica la tarea de difundir de modo comprensible los procesos y resultados de la actividad científica para facilitar el ejercicio ciudadano de la reflexión crítica sobre la misma, entendida como la accesibilidad social del conocimiento y el

alcance social que tiene para el desarrollo de la sociedad.

**La Participación Social**, es la gestión socialmente responsable de la universidad frente a las demandas de la comunidad. El propósito es lograr que los proyectos que se realizan con la participación de otros actores pero que puedan constituir vínculos (capital social) para el aprendizaje mutuo y el desarrollo social. Es decir, que esta participación no se limita al fortalecimiento de capacidades de públicos desfavorecidos, sino que constituye comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo tanto de la comunidad como de la universidad. Significa que tanto los actores universitarios y no-universitarios trabajan como un equipo para el desarrollo de un proyecto social consensuado, de tal modo contribuya a la solución de problemas sociales concretos y promueve el aprendizaje de todos (estudiantes, docentes y comunidad)

### **Experiencias de Gestión en Responsabilidad Social Universitaria**

De las numerosas experiencias de la RSU que se han publicado en los últimos años, se evidencia que no se tiene un único enfoque para su abordaje, dicha variedad podría considerarse un factor poco favorecedor para aquellas instituciones que recién inician el camino a la aplicación de la RSU puesto que adicional a la complejidad del concepto, también ha de comprenderse el contexto bajo el cual se construye, es decir, la teoría detrás del mismo. Por lo cual, si bien en muchos casos, comprender el concepto de RSU genera ciertas dificultades para los que gestionan la universidad, el reconocimiento de las buenas prácticas en otras Instituciones hace más comprensible la aplicación de su concepción. Este apartado tiene como finalidad plasmar tres aspectos en torno a la gestión de la RSU, el primero de ellos enfocado en la evaluación, el segundo en la conformación de redes de cooperación en RSU y el último centrado en la participación del estudiante en la gestión y la acción tangible de la RSU.

Iniciemos refiriéndonos al proceso de evaluación de la RSU. Si partimos de la búsqueda del logro de los objetivos en el marco de la RSU, y la tenencia de una diversidad de acciones que conlleven a su implementación, es necesario concentrar parte importante de nuestros esfuerzos en el seguimiento, monitoreo y evaluación de dicha implementación. Al respecto, y ya habiendo hecho mención de la complejidad del término, aparecen interrogantes como ¿Qué queremos evaluar de la RSU? ¿Cuáles debieran ser los principales objetivos de la evaluación? ¿Cada cuánto tiempo se realizaría la evaluación? ¿Se cuentan con instrumentos

de evaluación? ¿Se debe promover una evaluación uniforme de RSU a nivel país? Da Silva y Da Silva (2013) analizan el trabajo de evaluación de la RSU desde el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (SINEAES) enfocado en el compromiso social que hermana el trabajo de colaboración mutua entre lo público y privado. Examinan también los límites de compromiso social que pueden establecer entre sí, la autonomía institucional en la delimitación del propósito de la evaluación y la necesidad de instrumentalizar el proceso evaluativo contemplando que éste es subjetivo, según el entendimiento de cada evaluador.

Hart y Northmore (2010), ponen en evidencia la problemática existente en la medición de la RSU, considerando que las principales se enmarcan en la elección del enfoque, la baja atención en el impacto que tiene el compromiso social y la falta de instrumentos estandarizados de evaluación. La bibliografía sobre RSU está en creciente mejora, lo cual deriva en variadas postulaciones para la instrumentación de su evaluación (Navarro, 2006; Jiménez 2008; Domínguez, 2009; Noguera, 2011; Torres y Hirsh, 2013). Vallaeys, De la Cruz & Sasia (2009) también estructuran la evaluación de la RSU desde la visión del impacto que esta genera en los procesos centrales de la universidad. Si bien se detectan elementos interesantes en las postulaciones de evaluación, deja clara la necesidad de establecer una metodología de evaluación institucional basada en criterios, sub-criterios y atributos que hagan viable una construcción del índice de RSU mediante parámetros predefinidos.

Una segunda experiencia de gestión de la RSU, tiene que ver con, la generación de alianzas de compromiso institucional que contribuyan a darle sostenibilidad al proceso de implementación, esto tomando en cuenta los rápidos y constantes avances que se tiene en torno a la RSU los últimos años. Cabe mencionar que antes del despertar del concepto de RSU, ya existían asociaciones para la promoción de una universidad sostenible, tal es así que en el año 2000, surge en el Reino Unido una iniciativa de trabajo colaborativo entre 18 universidades, contando con el apoyo del Ministerio de Educación Británico. Estas universidades, asumieron el compromiso de la utilización de materiales reciclados en sus edificios, el establecimiento de programas de voluntariado, la constitución de criterios de validación para la inclusión de contenidos relativos al desarrollo sostenible en sus programas de formación, entre otros. (Aldeanueva, 2015)

A nivel Latinoamericano uno de espacios más reconocidos de articulación interuniversitaria es la Unión de Responsabilidad Social Universitaria de Latino América (URSULA), cuyo propósito es ser un espacio propositivo y de análisis interno y externo sobre las buenas

prácticas y modelos de gestión innovadores y sostenibles (URSULA, 2018). En la actualidad más de 120 instituciones de educación superior conforman esta red y desde ella también se promueven una formación especializada en RSU a través de foros y diplomados.

En nuestro país se cuenta con la Red ENARSU, la cual realiza desde el año 2015 encuentros nacionales de RSU de manera anual, con el propósito de generar espacios de diálogo que contribuyan al compartir de buenas prácticas, enfoques de gestión, generación de conocimiento de la RSU en el Perú. Uno de sus compromisos está centrado en la elaboración de lineamientos de RSU nacionales, trabajo iniciado en el 2017 en el encuentro anual de directores de RSU, contando con el apoyo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (ENARSU, 2018)

Finalmente, como tercer aspecto de este apartado se tienen las iniciativas que hacen tangible la RSU en la formación universitaria. Aunque existen diversas buenas prácticas al respecto, se ha considerado pertinente enfocarnos sólo en dos, la primera de ella es el programa SPRING desarrollado en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (prensa ucv, 2014)) , este proyecto tiene como propósito el desarrollo de un modelo educativo de innovación curricular bajo la utilización de metodologías de intervención pro-social que establezcan un vínculo de mutuo beneficio a nivel de conocimiento y reconocimiento de la diversidad de todos los actores del entorno comunitario académico centralizado en la formación integral considerando la puesta en práctica de valores y habilidades blandas. Este programa establece el trabajo colaborativo entre los jóvenes universitarios, el personal académico y administrativo y otros stakeholders, como empleadores, autoridades locales, organismos no gubernamentales, entre otros; es financiado por EuropeAid en la sección de Alfa III de la Comisión Europea y busca promover la educación superior de América Latina como un medio para la contribución al desarrollo económico y social, potencializando un equitativo acceso al mercado laboral. (SPRING ALFA, 2018)

Como ya se ha hecho mención, en nuestro país una de las universidades con mayor avance en relación a la puesta en práctica de la RSU es la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), esta institución ha definido la RSU, como un eje transversal a sus tres tareas básicas: formación, investigación y compromiso público y considera en el marco de sus políticas universitarias, el diseñar y acompañar iniciativas de RSU elaboradas por los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, ex alumnos y personal administrativo, en



particular aquellas que promuevan la participación del estudiantado. (DARS, 2014)

Davis (2004) afirma que un estudiante socialmente responsable tiene capacidad empática, considerando las consecuencias de sus acciones y decisiones en el sistema social, en esta línea la PUCP ha creado un espacio de formación y colaboración de sus estudiantes con la comunidad a través del Concurso de iniciativas de RSU para Estudiantes, esta estrategia permite hacer visible las ideas del estudiantado en el ámbito social, desde un trabajo colaborativo, debiendo realizar un trabajo multidisciplinario con el asesoramiento de un docente. “Es una apuesta ética y política, ya que construye espacios de generación y fomento de ciudadanía con todos los involucrados y permite la generación de procesos de cambio social” (Fernández, 2015, p.158).

Tanto la determinación de un enfoque para implementar la RSU y posteriormente iniciar un proceso de evaluación de sus impactos, la participación en redes con objetivos similares que construyan en conjunto una visión más integral de la RSU, así como la valorización del potencial estudiantil en la aplicación de la RSU vinculada a su formación integral, refuerzan la característica más relevante de este término que es la transversalidad. Hablar de RSU entonces, es tener una mirada integral de todo lo que se desarrolla en la universidad, siempre enfocada en la permanente búsqueda de la calidad educativa.

## MÉTODO

### Objetivos

Analizar la situación actual de la Responsabilidad Social Universitaria en la facultad de ingeniería agrícola de la Universidad Nacional Agraria La Molina, desde la perspectiva y expectativas que tiene sus estudiantes, docentes y administrativos, con el propósito de proponer alternativas de acción viables para su fortalecimiento.

Los objetivos específicos, asociados al planteamiento teórico de Vallaey (2007) son los siguientes:

- Describir la situación actual de la RSU respecto al eje denominado Campus Responsable,
- Describir la situación actual de la RSU respecto al eje denominado Formación Ciudadana y profesional,
- Describir la situación actual de la RSU respecto al eje denominado Gestión Social del conocimiento,
- Describir la situación actual de la RSU respecto al eje denominado Participación Social.

### Participantes

El presente estudio tuvo como participantes a un total de 56 personas, representantes de docentes, administrativos y estudiantes. En el caso de las autoridades, la facultad de ingeniería agrícola tiene una organización liderada por el decano de la facultad, siendo los coordinadores de cada departamento académico las autoridades que lo secundan; se contó en esta investigación sólo con la participación del decano de la facultad, con quien se desarrolló una entrevista personal en el marco del enfoque considerado para la evaluación de la RSU, y a quien se le está considerando dentro del grupo de los docentes, por ser el único representante del grupo de autoridades y también por tener carga docente. La siguiente tabla detalla más información a nivel de género:

Tabla 1  
*Participantes según género*

Participantes	Femenino	Masculino	TOTAL
Docentes	1	14	15
Administrativos	3	0	3
Estudiantes	12	26	38
TOTAL	16	40	56

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, existe una población de participantes mucho más concentrada en el género masculino, siendo el 71% del total, mientras el 29% restante, representa al género femenino.

En relación al tipo de participantes, el total de docentes de la facultad de ingeniería agrícola es de 55, de los cuales se contó con la participación de 15 docentes: 7 del departamento de Recursos Hídricos, 4 del departamento académico de Ordenamiento Territorial y 4 del departamento de mecanización y energía. Del total de docentes participantes, sólo una pertenece al género femenino, siendo 8 el número total de docentes mujeres en la facultad.

Los administrativos de la facultad son las secretarías de pre y post grado y el personal que apoya las unidades que tiene la facultad como son: la unidad de calidad y acreditación, la unidad de investigación y la unidad de extensión universitaria y proyección social. Se contó con la participación total de 3 personas de este grupo, todas de género femenino.

Finalmente, según lo registrado en la matrícula 2018-II, la facultad de Ingeniería Agrícola cuenta actualmente con 455 estudiantes, de los cuales 155 (34%) son mujeres y 300 varones (66%). La duración de la carrera es de 5 años, sin embargo existen una población estudiantil que extiende sus estudios universitarios por repitencia o suspensión de matrícula. Tomando en cuenta el despliegue de la RSU a lo largo de toda la vida estudiantil, el presente estudio tuvo como participantes a estudiantes representantes de diversas promociones de ingreso a la universidad, teniendo un total de 38 alumnos, de los cuales el 68% eran hombres y el 34% mujeres. Asimismo, más de la mitad de participantes (55.3%) han sido ingresantes de los años 2014 y 2015, esto implica que han permanecido en la universidad 3 a 4 años, lo cual los hace conocer mejor sus procesos y acciones.

## **Técnicas para el recojo de la información**

Las técnicas utilizadas para recolectar la información han sido elegidas a partir de la existencia tanto de fuentes primarias cuanto secundarias, a las cuales se podía tener acceso. Las fuentes primarias, brindan la posibilidad de conocer el punto de vista desde dentro del entorno (Silvestrin, 2008) mientras que las secundarias brindan datos puntuales en documentos ya estructurados (Melnik, 2005).

Para acceder a las fuentes primarias, se utilizaron tres técnicas de recojo de información; la primera de ellas fue una encuesta (Anexo A) adaptada ad hoc para esta investigación de la encuesta realizada por Vallaey, De La Cruz & Sasia (2009), en la cual se estructuran un promedio de cincuenta enunciados vinculados a cada uno de los ejes descritos en el marco de referencia. Por la cantidad de preguntas, el uso de esta herramienta favorecía el tiempo de aplicación, al requerir un menor esfuerzo del participante, no debiendo verbalizar sus ideas (Hernández, Fernández & Baptista, 2010), sino elegir el grado de conformidad o disconformidad con la afirmación descrita.

Si bien la aplicación de encuestas tiene sus beneficios, también limita la cantidad de información a recolectar, por lo cual se consideró pertinente la complementariedad de técnicas sumándose la aplicación de entrevistas, que en el marco de las clasificaciones de entrevistas establecida por Mertens, 2005 (Citado por Hernández, Fernández & Baptista, 2010) sería del tipo denominado De Opinión, al preguntar sus pensamientos sobre la realización de diferentes actividades en torno a cada eje de la RSU. Se realizó una guía de entrevista (Anexo B) la cual se utilizó con el decano de la facultad de Ingeniería Agrícola y con tres estudiantes representantes de la facultad.

La última técnica considerada en el recojo de información primaria fue el focus group, para la cual se hizo una guía ad hoc (Anexo C). Esta última técnica tuvo como objetivo la recolección de información sobre la percepción de la RSU como concepto, y las expectativas de actuación en relación a cada eje, para ello se tuvo un total de 6 grupos focales, 4 de ellos integrados por estudiantes y los dos restantes integrando a docentes y administrativos, en la tabla 2 puede apreciarse mayores alcances sobre los mismos.

Tabla 2

*Participantes de los grupos focales*

Participantes	Estudiantes	Docentes	Administrativos
Grupo focal 1	12	0	0
Grupo focal 2	12	0	0
Grupo focal 3	14	0	0
Grupo focal 4	11	0	0
Grupo focal 5	0	7	2
Grupo focal 6	0	8	1
TOTAL	49	15	3

Fuente: Elaboración propia.

La invitación para la conformación de los grupos focales fue abierta, demostrando un mayor interés en el tema el grupo estudiantil, con los que se tuvo que conformar 4 grupos focales, ya que se contó con un total de 49 estudiantes participantes. El promedio de personas por cada grupo focal fue de 12 personas para este grupo y de 9 personas con los grupos conformados por docentes y administrativos.

Finalmente, con respecto a las fuentes secundarias, se revisó dos tipos de documentos; el primero perteneciente a la gestión de la facultad, denominado: Catálogo General, el cual es un informe elaborado en el 2017, en donde se presentan los propósitos de la facultad enmarcados en la misión y la visión, así como detalles del personal docente y docente administrativo con funciones de gestión, este último grupo está conformado por los responsables de los departamentos académicos y los responsable de las unidades de gestión que tiene la facultad. También se describe en el Catálogo General el quehacer de estas unidades entre las que se encuentra la oficina de proyección social y extensión universitaria. El otro tipo de documentación revisada fueron nueve directivas a nivel institucional, gestionadas por la UNALM, en las cuales se detallan aspectos relacionados al cuidado del medio ambiente en el Campus universitario.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En base a las fuentes primarias y secundarias obtenidas para el presente estudio, se detallarán los resultados tomando en cuenta cada uno de los ejes del enfoque teórico de Vallaey (2007) con un apartado introductorio enfocado en la apreciación que se maneja sobre el concepto de RSU, lo cual se trabajó en los grupos focales. Además, se describe el análisis de la percepción y las expectativas recogidas de cada uno de los grupos participantes en cada eje y se finaliza con la exploración del grado de importancia que manifiestan los participantes tiene cada eje para la facultad de Ingeniería Agrícola, en contraste con la importancia que, según la opinión de cada encuestado, debería tener.

### **Sobre el concepto de Responsabilidad Social Universitaria**

La parte inicial del proceso de recolección de información con fuentes primarias estuvo orientada a descubrir el grado de conocimiento que se tiene en la facultad sobre el concepto de RSU, para ello, en los seis grupos focales se desarrollaron dos actividades; la primera fue la vinculación de la noción sobre RSU que cada grupo manejaba en base a sus propios conocimientos, con una batería de 10 temas como: Transparencia en la Gestión, Igualdad de Oportunidades, Formación Integral, Investigación, Proyectos Sociales, entre otros, todos ellos pertenecientes a los cuatro ejes del enfoque de Vallaey (2007). Se obtuvo como resultado que en la mayoría de los grupos focales hechos con estudiantes, docentes y administrativos se evidencia una falta de identificación de la RSU con la dinámica interna de la universidad, es decir, con los aspectos propios de la convivencia institucional, no vinculándola a temas relacionados como el clima laboral, las prácticas de discriminación y la igualdad de género para el acceso a cargos de autoridad. Cabe resaltar que la discusión sobre la no incorporación de estos temas al concepto de RSU, fue de mayor amplitud en el caso de los grupos focales conformados por estudiantes, donde la gran mayoría identifica como responsabilidad de la institución, tanto los procesos de formación integral del estudiante, como el currículo oculto en el marco de la formación, sin embargo no lo relacionan a los procesos que se relacionan más a la dinámica laboral dentro del campus. En la siguiente tabla puede observarse el nivel de respuesta por cada grupo focal en relación a los temas no vinculados con la RSU.

Tabla 3

*Cantidad de grupos focales que no vinculan la RSU a temas seleccionados*

Tema no vinculado a RSU	Grupo Focal de Estudiantes	Grupo Focal de Docentes y Administrativos
Clima Laboral	3 (75%)	1(50%)
Prácticas Discriminatorias	1(25%)	1(50%)
Ética	2(50%)	0
Transparencia en la gestión	1(25%)	0
Igualdad de género en cargos de autoridad	3(75%)	2(100%)

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 3, adicional a la cantidad de grupos focales que no vinculan las temáticas propuestas al concepto de RSU, se ha considerado el porcentaje de representación frente al número total de grupos focales. Se evidencia así que de los 4 grupos focales integrados por estudiantes, 3 (75%) de ellos considera que la RSU no se vincula con el clima laboral que se vive en la facultad, ni con la igualdad de género en los cargos de autoridad, ambos temas pertenecientes al eje de campus responsable enlazado al impacto organizacional que tiene la institución (Vallaes, 2007). En el marco de la responsabilidad social, el personal dentro de la institución debiera tener la capacidad de enfrentar los retos de la globalización y para ello se debe mejorar el clima laboral y dar un trato ético a todos sus integrantes. (Barroso et al, 2014)

En el caso de los docentes, el 100% de ellos no considera que la RSU tenga vinculación con la igualdad de género en cargos de autoridad, y un grupo mencionó que no había relación con el clima laboral de la facultad ni con el ejercicio de prácticas discriminatoria.

La segunda actividad trabajada con los grupos focales consistió en compartir opiniones sobre todo lo que se considera, por un lado, responsabilidad de la universidad y por otro, la responsabilidad de la facultad de Ingeniería Agrícola (FIA). Este ejercicio tuvo como resultado, en los dos grupos focales conformados por docentes y administrativos, que tanto la responsabilidad de la universidad como de la FIA está vinculada al cumplimiento de sus funciones, por ejemplo, una docente de un grupo focal manifiesta:

“La responsabilidad de la UNALM es formar profesionales, transferir conocimiento mediante asistencia técnica y generar conocimiento. La FIA por su parte, debe formar

Ingenieros agrícolas especialistas en temas relacionados en ordenamiento territorial, recursos hídricos y maquinarias y aplicar la tecnología de la mecanización en el campo para incrementar productividad disminuyendo costos” (Docente mujer, grupo focal)

Aquí se expresa que el desarrollo de la formación profesional y la investigación son responsabilidad de la universidad y de la facultad, concentrándose en dar mayores detalles de la formación para el caso de la facultad, sin embargo, no se evidencia mayor amplitud de los propósitos del cumplimiento de dichas funciones, ¿para qué la universidad y/o facultad debe formar profesionales o generar conocimiento?, ¿qué se entiende por responsabilidad? Porto y Castromán (2006), consideran que para ser socialmente responsable no sólo basta con cumplir las normas establecidas en la institución. Por tanto, la RSU concatena el cumplimiento de dichas funciones con la respuesta que debe dar la institución al entorno interno y externo.

En los grupos focales conformados íntegramente por estudiantes, la discusión no fue la misma que la desarrollada por los docentes y administrativos, siendo resaltante la visión que evidencian los estudiantes en relación a las responsabilidades de la institución que los forma como profesionales, manifestando un trabajo integrando de los procesos centrales y conectando los mismos a dar respuesta a las demandas de la sociedad. Algunas de las expresiones de los estudiantes en los grupos focales fueron las siguientes:

“La Universidad es responsable de darles a los estudiantes un mayor panorama sobre las necesidades del entorno, que se encuentre permanentemente actualizado en el ámbito social, promoviendo una interacción entre todas las facultades para tener un mayor desenvolvimiento en el ámbito laboral” (Estudiante varón, focus group)

“Es responsabilidad de la Universidad el generar planes que aseguren la integridad física, moral, alimenticia, y de bienestar en general a todos los que viven en ella, así como generar proyectos que sean destinados a investigar estrategias de cómo ayudar a la población vulnerable, incentivar el desarrollo de la innovación tecnológica. También debe dar cuentas de la distribución del presupuesto equitativamente y destinarlo a impulsar más proyectos de investigación; contar con una plana docente capacitada y actualizada y; generar una respuesta ante problemáticas ambientales”. (Estudiante varón, focus group)



Como se observa en los fragmentos anteriores, ambos estudiantes declaran la formación con compromiso social como responsabilidad de la universidad, en ese sentido, en el marco de los aportes del aprendizaje en servicio, Bringle y Hatcher, (citado en Fernández, 2013) consideran que, al interrelacionar los procesos de enseñanza, el servicio comunitario y la investigación, se promueve un aprendizaje con compromiso social en los estudiantes. Adicional a ello, el primer estudiante enlaza la necesidad de no centrar la formación en una única visión desde lo profesional, sino ampliar el panorama con la promoción del trabajo interdisciplinario. “La interdisciplinariedad se presenta como un nuevo proceso del conocimiento científico, el cual exige que las disciplinas se fecundicen recíprocamente en sus métodos y conocimientos, mediante la puesta en común para su crítica y valoración mutua” (Tamayo, 2011, pág. 9). El segundo estudiante, por su parte, pone en manifiesto la responsabilidad de la universidad en los aspectos que van por fuera del cumplimiento de las funciones de la universidad (Ley N° 3220, art 7), como el aseguramiento del bienestar de toda la comunidad universitaria, la preocupación por que la institución también de respuesta a una demanda de transparencia en la gestión, y la formación docente capaz de dar respuesta a problemas reales.

Esta noción más amplia que mostró el grupo estudiantil participante, le permitió abordar temas no contemplados por los docentes al referirse a las responsabilidades de la facultad, las mismas que en un contexto más generalizado no difieren de lo discutido sobre las responsabilidades de la universidad, y donde adicionalmente a las funciones centrales, manifiestan su inquietud sobre el adecuado manejo del presupuesto público y el proceso de rendición de cuentas. Asimismo, en más de un grupo focal se consideró que la institución, superior al cumplimiento de su misión y búsqueda de su visión, es responsable del bienestar social con programas de asistencia para todos, así como de la tenencia de una infraestructura y maquinaria adecuada que contribuya a su formación, y de la permanente actualización de las habilidades y competencias del docente para el óptimo cumplimiento de sus funciones.

En conclusión, la FIA tiene un potencial depositado en la conciencia activa del estudiante para la implementación de la RSU, el interés de este grupo estudiantil podría aprovecharse involucrándolo en la vida institucional y trabajando participativamente con los docentes, autoridades y grupos externos, suficientemente fuertes para la producción de cambios que se visibilicen en el quehacer de la facultad. Hay que trabajar sobre todo en la sensibilización de docentes, administrativos y estudiantes sobre la importancia de la equidad de género en los cargos de autoridad como una práctica de RSU.

## **Análisis de la problemática de la FIA desde los ejes de RSU**

### **Sobre el Eje Campus Responsable**

Como se ha descrito anteriormente, este primer eje se concentra en la gestión de la organización, y como ésta influye en un conjunto de aspectos que envuelven la convivencia que se desarrolla en la propia facultad y la universidad (Vallaes, 2007). Es decir que su evaluación pone al relieve el grado de respuesta que tiene cada uno de los actores frente a su dinámica conjunta, comprendiendo ésta como la interacción entre los grupos, visibilizada tanto en el trato horizontal y como la relación vertical que se manifiesta y como este comportamiento afecta las relaciones interpersonales, la puesta en práctica de los valores y asociado a ello la protección del entorno ambiental que los alberga. Se ha recogido en este eje, las percepciones de los estudiantes, docentes y administrativos sobre las temáticas siguientes: clima organizacional y clima laboral, prácticas de discriminación, participación en la vida institucional, preparación de la facultad para la diversidad de estudiantes y gestión transparente. En cualquiera de los temas antes mencionados, la posibilidad de respuesta, en la encuesta aplicada, se visibiliza a través de una manifestación de conformidad (percepción positiva) o disconformidad (percepción negativa) sobre el conjunto de enunciados que contiene cada temática, a ello se suma para el análisis los aportes realizados en los focus group y/o las entrevistas individuales..

Con relación al clima organizacional de la facultad, aunque la mayoría (65%) de los estudiantes tiene una percepción positiva, manifestando que las relaciones interpersonales en la facultad en general se demuestran con respeto y cordialidad, sólo la mitad de los estudiantes encuestados considera que existe un buen clima laboral entre los trabajadores y un trato colaborativo y de respeto entre los docentes y los estudiantes. En el caso de los docentes, la mayoría (79%) de ellos considera que existe un buen clima laboral, pero que este no es promovido desde la facultad con trabajos solidarios y en equipo, si no que depende de la forma de actuar de cada docente, es por ello que existe una marcada dinámica de colaboración en cada departamento académico. Los administrativos por su parte, declaran que el vínculo con los docentes y estudiantes es óptimo.

Con referencia a las prácticas de discriminación en la facultad, éstas se han separado para su evaluación en diferentes criterios (Tabla 4), en todos los criterios se puede identificar que existe una valoración positiva que sobrepasa el 50% desde el punto de vista del estudiante,

pero dicha percepción tampoco supera el 75% por lo cual es necesario identificar las razones de la brecha al 100%. Dentro de lo declarado en las entrevistas, sólo se expresó la posibilidad del ejercicio de prácticas de discriminación a nivel de género. Uno de los entrevistados manifestó lo siguiente:

“Si hay discriminación entre hombres y mujeres, nosotros somos mayoría y nuestra forma de comportarnos y pensar es diferente al pensamiento o reacciones de las chicas, eso se ve por ejemplo cuando nos piden realizar trabajos grupales o hay que programar las salidas al campo donde a las mujeres se las escoge al último” (Estudiante varón, entrevista personal)

En ese sentido, la discriminación se hace expresa como un aspecto cultural, no necesariamente vinculado a las prácticas de la facultad, sino asociado a la cantidad de mujeres que existe en la carrera. La población estudiantil masculina en la FIA supera casi en un 100% a la población femenina de la facultad, siendo posible que en base a los estereotipos que existen en relación a las mujeres en la ingeniería, su selección en los grupos de trabajo no sea una prioridad. Del Río (2009), manifiesta que la principal razón por la cual una mujer estudia ingeniería es la vocación, por lo cual, aunque no es materia de estudio de la presente investigación, podría no ser un factor a la elección de los grupos de trabajo el conocimiento o desempeño estudiantil de la mujer aspirante a ser ingeniera. Aún en nuestra sociedad, existen un conjunto de malos aprendizajes sociales que no promueven la vinculación de las mujeres con las carreras de ciencias, orientándose desde la primera infancia a una diferenciación por género en determinadas profesiones (Muñoz, 2015).

La siguiente tabla detalla la perspectiva positiva y negativa que tienen los estudiantes sobre la discriminación en la FIA. Entendiéndose sobre perspectiva positiva la conformidad sobre la inexistencia de prácticas discriminatorias en cada criterio y por perspectiva negativa la afirmación sobre que éstas si se desarrollen en la FIA.

Tabla 4

*Porcentajes de la perspectiva positiva de los encuestados sobre la existencia de discriminación en la Facultad de Ingeniería Agrícola*

	Estudiantes	Docentes	Administrativos
Por género	51%	100%	100%
Por raza	72%	100%	100%
Por nivel socio económico	75%	100%	100%
Por orientación política	59%	100%	100%
Por orientación sexual	65%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Se observa que, en ningún caso, se percibe una ausencia total de discriminación, y con respecto a la discriminación por género, si se desglosan los resultados entre lo declarado por hombres y lo declarado por mujeres, se evidencia que del total de las estudiantes mujeres que participaron de la encuesta, que representan al 32% de la población total de encuestados, el 58% de ellas manifestó estar poco o nada de acuerdo con la inexistencia de discriminación por género.

La manifestación de los docentes y administrativos en este tema es por mucho más marcada hacia una valoración positiva, manifestando el 100% de ellos que no existe discriminación en ninguno de los criterios, y el 79% de los docentes encuestados declara estar de acuerdo con la existencia de equidad de género en las instancias de gobierno de la facultad. Cabe mencionar que tanto el decano, como los directores de departamento y directores de unidades son varones, y hace tres períodos de gobierno, no se cuenta con representatividad femenina entre las autoridades de la facultad. Al igual que el universo de estudiantes, existen diferencias en la cantidad de hombres y mujeres de población docente y administrativa, para el primer grupo se cuenta con 8 mujeres docentes frente a 47 docentes varones, y el último grupo, el total de personal administrativo de apoyo está conformado por mujeres, mientras que el total de autoridades por varones.

Sobre la participación en la vida institucional, existe una marcada diferencia entre la percepción del estudiante a nivel personal y a nivel colectivo. En detalle, casi un 79% de los estudiantes considera que existe la posibilidad de participar libremente de la vida institucional, sin embargo, más de un 80% expresa que el estudiantado actualmente no muestra una

preocupación de participar activamente de la vida universitaria, y que tampoco tiene una adecuada incursión en las instancias de gobierno. Sobre esto, es posible que el planteamiento de Durand (2004) sobre una creciente desvinculación activa del estudiante en la política se esté manifestando en la FIA, el autor expresa que si bien el estudiante ha incrementado su interés subjetivo en la política universitaria, sin embargo este incremento no se relaciona positivamente a su participación activa. En el caso de los docentes y administrativos, sólo se ha evaluado la percepción individual de la posibilidad de participación en la vida institucional, en ambos casos, se cuenta con una valoración positiva de 71% y 100% respectivamente.

Asociada a la participación de la vida institucional, se encuentra la evaluación de la transparencia de la gestión en la FIA. La percepción de los estudiantes en relación a este tema es mayoritariamente negativa, mientras que sucede lo contrario según el punto de vista del docente y el administrativo. En la siguiente figura se muestra las diferencias en este tema.

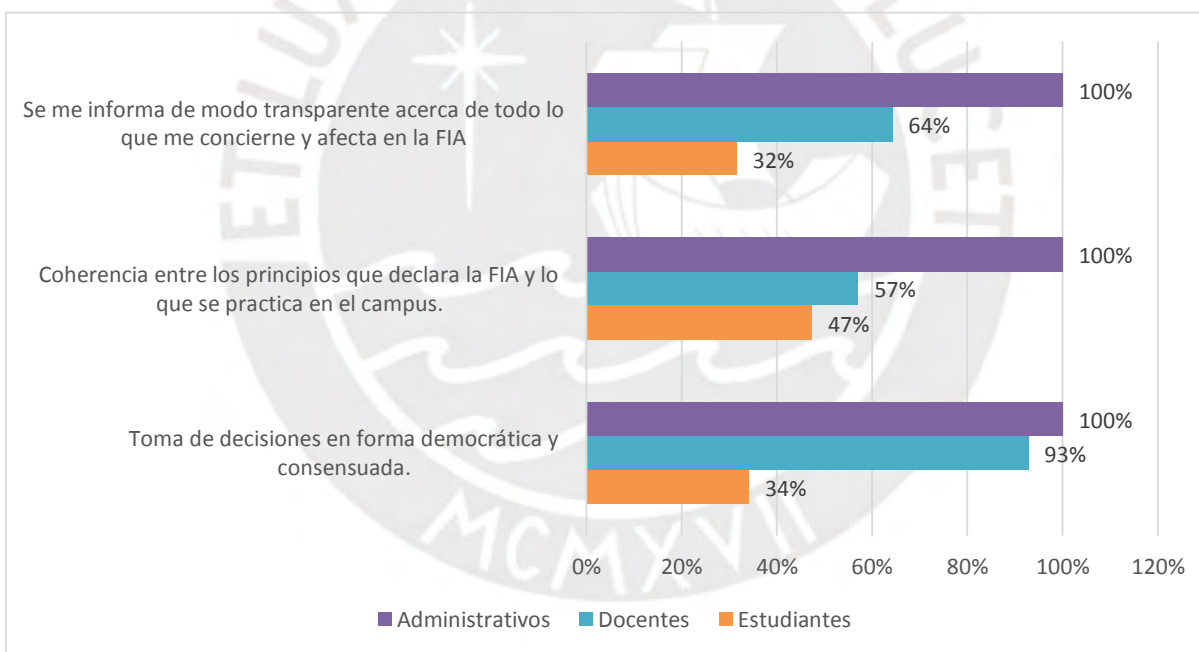


Figura 1. Porcentajes de percepción positiva en los estudiantes, docentes y administrativos en relación a enunciados vinculados con una gestión transparente y participativa. Fuente: Elaboración propia.

Es posible que los procesos vinculados a la gestión sean más cercanos a los docentes y administrativos que al grupo estudiantil, puesto que éste último grupo también declara que no hay una adecuada difusión de las decisiones de los gestores de la facultad hacia el estudiante, ni la promoción de una participación más activa.

Finalmente, la tenencia de políticas en relación a la protección del medio ambiente y su ejecución dentro de la facultad ha sido uno de los aspectos más valorados en el eje de Campus Responsable, tanto desde la perspectiva de los y las estudiantes como desde el profesorado y el personal administrativo de la facultad. Al respecto, la Oficina de Calidad y Acreditación de la facultad, promueve el cumplimiento de distintas directivas a nivel de la UNALM, tales como la implementación del plan de ecoeficiencia aprobado el año pasado a nivel institucional cuyo alcance abarca todas las facultades, el cual tiene como objetivo la minimización de residuos e impactos ambientales negativos, que se traducirá en ahorros económicos (Directiva 002-2014-OGA). A continuación se enlista otras disposiciones en relación al cuidado del campus.

Tabla 5

*Documentos a nivel institucional para el cuidado del campus de la UNALM*

Nombre del documento	Documento de referencia
Directiva para el control de ingreso y permanencia de animales domésticos y animales de experimentación al campus de la UNALM	DIRECTIVA N°003-2017-DIGA-UNALM
Directiva para el uso, circulación y estacionamiento de bicicletas y uso de las instalaciones y vías para ciclista al interior del campus de la UNALM	DIRECTIVA N°002-2017-DIGA-UNALM
Directiva para la gestión de residuos agroforestales y prevención de incendios	DIRECTIVA N°001-2017-OGA-UNALM
Reglamento General de Residuos Solidos	RESOLUCIÓN N°0186-2016-CU-UNALM

Fuente: Elaboración propia.

Existe un reconocimiento positivo en todos los grupos de encuestados sobre la tenencia de diversas políticas en aras de un mejor cuidado del campus universitario, Sin embargo, adicional a ello, los docentes evaluaron la existencia de un adecuado proceso de capacitación en temas ambientales por parte de la facultad, donde el 71% de los docentes mencionó su inconformidad al respecto.

## **Sobre Formación Profesional y Ciudadana**

Este segundo eje se concentra en la gestión socialmente responsable de la formación profesional, teniendo como herramienta central la malla curricular y las estrategias de enseñanza – aprendizaje asociadas a ella (Vallaey, 2007), por tanto, antes de iniciar con el análisis de los resultados, es importante contextualizar acerca del quehacer de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

La Facultad está integrada por tres Departamentos Académicos: Recursos Hídricos, Ordenamiento Territorial y Construcción, Mecanización y Energía. Estos Departamentos Académicos realizan actividades de enseñanza, investigación, capacitación extensión y proyección social en las áreas de construcciones rurales, diseño estructural, diseño rural, energías renovables, ingeniería económica, mecánica de suelos, planeamiento rural, saneamiento rural, diseño y construcción de maquinaria agrícola, máquinas y equipos, energía y administración de proyectos de mecanización, riego y drenaje, riego presurizado, hidráulica e hidrología, manejo de cuencas (planeamiento y gestión), topografía, fotogrametría y sistemas de información geográfica, entre otros (FIA UNALM, 2016). En ese sentido, por la temática desarrollada en el marco del alcance de su carrera, este eje podría aprovecharse como una potencialidad para la adecuada implementación de la RSU en la formación del estudiante, la cual está íntimamente ligada a la preocupación por la conservación del medio ambiente, el cuidado de los recursos hídricos, la conservación de suelos, la promoción de las energías renovables, entre otros.

Hay dos temas específicos abordados en este eje: el primero es la valoración de una formación ética e integral, que no sólo se concentre en el aspecto técnico y profesional, y lo segundo es la relación que se establece entre la formación profesional y la respuesta a la comunidad. Cabe resaltarse, que en la descripción de resultados, a partir de este eje, se ha recogido información de estudiantes y docentes.

En el caso de los estudiantes, se manifiesta una inclinación hacia la percepción negativa donde menos de la mitad de ellos (43%) considera que su formación está orientada a una construcción ética y ciudadana que tenga como consecuencia el formarlo como una persona socialmente responsable. La ética, íntimamente conexas con la responsabilidad social (Torres y Carrasquero, 2010; Arango, 2016) se posiciona como un saber práctico cuyo propósito es

el averiguar cuál es la finalidad de las acciones, y en base a ello, tomar decisiones acertadas en relación a que hábitos se asumirán, como ha de estructurarse el ordenamiento de las mismas para llegar al cumplimiento de metas intermedias y con qué valores se desarrollan (Cortina, 2000).

Sobre la integralidad en la formación, el 60% de la población estudiantil declara tener una perspectiva negativa en relación a su formación, considerando que está más centrada en la especialidad, que en la formación humana e integral.

Los resultados del segundo tema de este eje, que es la vinculación con el entorno social, muestran en el estudiante, que la formación que reciben los orienta a ser unos ciudadanos más responsables con el medio ambiente, y, vinculando este aspecto a su formación integral, el 55% de los estudiantes expresa haber adquirido hábitos ecológicos desde que está en la FIA y el 60% considera que su formación le permite ser un ciudadano activo en defensa del medio ambiente e informado acerca de los riesgos y alternativas ecológicas al desarrollo actual.

En el caso de los docentes sólo el 29% manifiesta que se realizan reuniones entre docentes para examinar aspectos de RSU vinculados a los cursos que se dicta, y el mismo porcentaje afirma que tiene una percepción positiva sobre la buena formación del estudiante acerca de las injusticias sociales y los riesgos ecológicos del mundo actual.

Existe una marcada valoración negativa con relación a la vinculación que presentan los cursos que llevan los estudiantes en su formación y la respuesta de las necesidades de su entorno social. En la siguiente figura se demuestran las diferencias perceptuales entre estudiantes y docentes, donde los últimos tienen una notable valoración positiva en relación a como engrana sus cursos a la problemática actual de la sociedad. Queda analizar las razones por las cuales la percepción de los docentes no condice con la percepción del estudiantado.

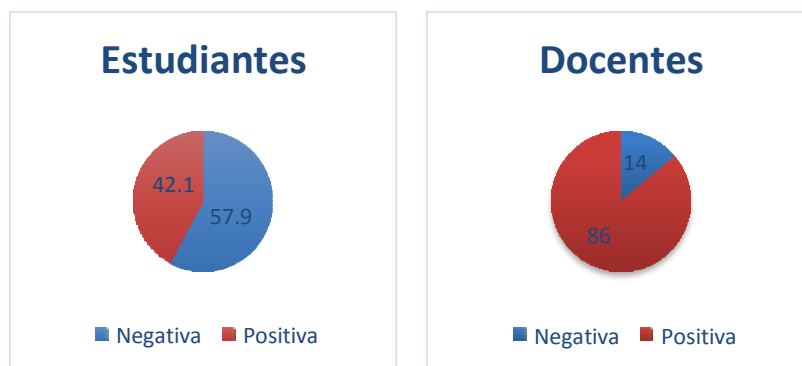




Figura 2. Porcentajes de percepción de los estudiantes frente a la percepción de los docentes en relación a si los cursos están actualizados y responden a las necesidades sociales del entorno. Fuente: Elaboración propia.

Algunos comentarios de los estudiantes al respecto fueron los siguientes:

“Los cursos están enfocados teóricamente y no hacen salidas al campo de manera adecuada”. (Estudiante varón, entrevista)

“Los viajes de estudio son más teóricos y no se realiza orientación social. Es necesario realizar la parte práctica vinculada al desarrollo social aprovechando más la salida a campo”. (Estudiante varón, entrevista)

Ambos estudiantes manifiestan en relación a este eje que en la formación no se promueven temas de inclusión social, ni se realizan talleres donde se les oriente a establecer relaciones con la sociedad. Por el contrario, en la parte formativa, la enseñanza es más teórica, y se les brinda mucha más información y concientización sobre los problemas ambientales con teoría y no con casos prácticos. Según Del Campo (citado en Fernández, 2013), la incorporación del Aprendizaje en servicio, implica la adición de una cualidad al proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo la práctica de actitudes prosociales de justicia y equidad, y esto fortalece en el estudiante la práctica del compromiso social y en la comunidad la transferencia de conocimientos.

En la misma línea, el 42% de los estudiantes manifiesta que existe una concatenación entre lo enseñado por los docentes y la problemática actual en torno a lo social y ambiental en el país. Los docentes duplican ese porcentaje de aprobación.

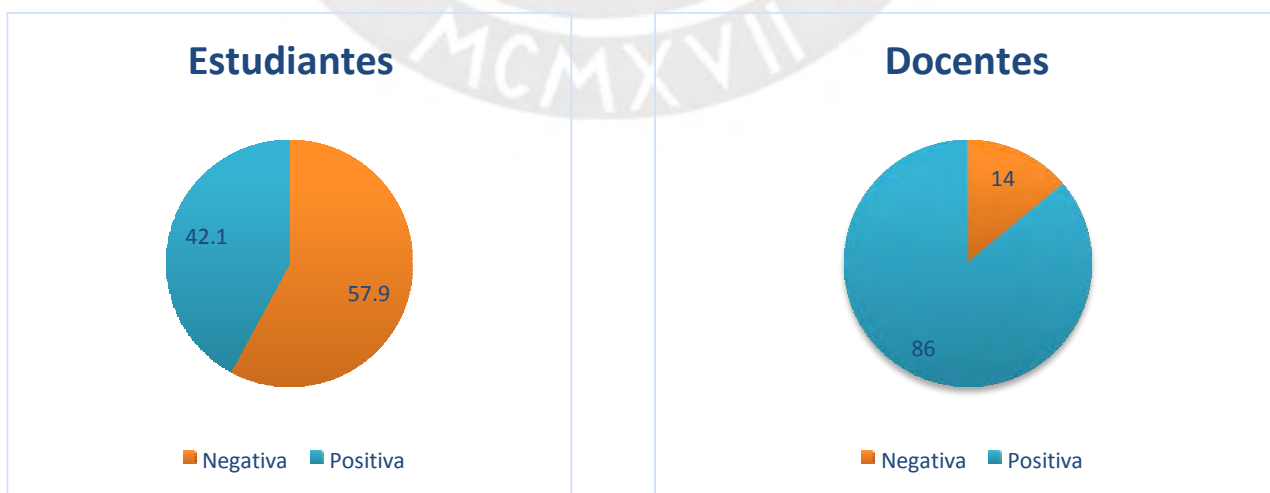


Figura 3. Porcentajes de percepción de los estudiantes frente a la percepción de los docentes en relación a si la

enseñanza está vinculada a problemas sociales y ambientales. Fuente: Elaboración propia.

Aunque en la figura se evidencia una mayoritaria aprobación de los docentes frente a su proceso de enseñanza y la actualización de sus cursos. En el recojo de información primaria, el decano manifiesta:

En la FIA se imparten nociones sobre protección de la persona en cada actividad de trabajo (seguridad laboral), en su aspecto físico y de salud, y también en la relación que tiene con el medio. Pero hay que reconocer que no existen suficientes espacios para fortalecer el vínculo con las necesidades sociales, teniendo ausencia de foros de discusión, congresos y/o concursos que promuevan la visión conjunta de lo que implica desarrollar la responsabilidad universitaria en el mismo proceso de formación, sensibilizando con el objetivo que en cada clase según el tema desarrollado, en los viajes de campo o en las prácticas se debe de tener actividades de sensibilización con la comunidad. (Decano, entrevista personal)

Como es posible observar lo declarado en la entrevista, en contraste con lo expresado en la encuesta, expresa un ejercicio de autoanálisis al quehacer docente, a partir de ello, es posible la determinación de mejoras en cualquier proceso.

### **Sobre Gestión social del conocimiento**

El tercer eje vincula la RSU con la función de investigación que tiene la institución, y para valorarlo positivamente deberían evidenciarse características como la instauración de líneas de investigación consensuadas con interlocutores externos, con el propósito de que la generación de conocimiento en la facultad, responda al desarrollo local y nacional. Asimismo, la investigación debe ser participativa, no sólo a nivel del grupo humano perteneciente a la facultad, sino que generen equipos transdisciplinarios para la ejecución de proyectos científicos (Vallayes, 2007).

Las líneas de investigación establecidas para la Facultad de Ingeniería Agrícola son las siguientes: Riego y Drenaje, Hidrología e Hidráulica, Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas y Prevención de Desastres, Topografía y Geomática (CU-UNALM, 2016). La unificación de la investigación con la responsabilidad social universitaria se hace expresa en que la primera dé respuesta a las necesidades de la sociedad, sin embargo, en el grupo

estudiantil encuestado, un 44.7% considera que en los cursos que llevan en su formación, se les otorga la oportunidad de hacer investigación aplicada a la solución de problemas sociales y/o ambientales. En apoyo a ello, en el grupo focal un estudiante expresó:

“La facultad promueve cursos que motivan la investigación, los mismos que son aplicados en el ámbito rural, pero se necesita mayor organización en los programas sociales que incentiven el desarrollo de nuevas tecnologías, para dar apoyo técnico en comunidades y que estos se subvencionen” (Estudiante varón, focus Group)

En base a lo manifestado en el fragmento anterior, es posible que la falta de organización para desarrollar los procesos de investigación sea la pieza clave que genere esta brecha de no reconocimiento de respuesta a los problemas sociales.

Al respecto, la Conferencia Mundial de la Educación Superior (UNESCO, 2009), declara que la investigación, en el marco del cumplimiento de la RSU, debe estar enfocada en el desarrollo sostenible, la paz, el bienestar y la realización de derechos humanos, incluyendo la equidad de género. Por tanto, invita a la universidad a desprenderse del desarrollo de la investigación como una característica que lo ubica en un grupo de élite, o a realizar investigación sólo con fines de reconocimiento de distintas acreditaciones o enfocarse principalmente en fortalecer su relación con las empresas como proveedor de servicios, sino a involucrarse en un propósito mayor, convirtiéndose en una universidad transformadora, que tenga un claro compromiso con el modelo de desarrollo social y medio ambiente y cuya gestión esté al servicio de construir una sociedad democrática y con igualdad de oportunidades (Licandro, 2009).

Otros temas evaluados en el eje de gestión social del conocimiento han sido abordados sólo desde la perspectiva del docente, siendo éstos los siguientes: interdisciplinariedad para la construcción de equipos de investigación, consulta con los actores externos sobre las temáticas de investigación, y capacitación transdisciplinaria. En los tres temas hay una mayoritaria valoración negativa (67%) de los docentes, siendo un aspecto clave a favorecer.

### **Sobre Participación Social**

Finalmente, este eje representa el más claro vínculo de la institución con la comunidad, que a diferencia de lo desarrollado en línea con la extensión universitaria y la proyección social, no limita su accionar a ofertar capacitaciones a la comunidad interna o externa, o comprende sólo la aplicación de un proyecto en un espacio donde habite una población desfavorecida. (Vallaey, 2007)

La participación social debe tener como característica principal el aprendizaje mutuo (Fernández, 2013), en donde la ejecución de un proyecto tenga claramente identificada la ganancia de aprendizaje del estudiante en relación a los conocimientos tanto a nivel de habilidades blandas como los aprendizajes profesionales y de otra parte el cambio sostenible que se desarrollará en la comunidad participante, es la ejecución de una corresponsabilidad social. Sobre este eje, los resultados de la encuesta y la entrevista demuestran que hay una percepción positiva de los estudiantes mencionándose afirmaciones como la siguiente:

“Es a través de las prácticas pre-profesionales que interactuamos con las poblaciones para solucionar problemas y mejorar sus actividades potenciales, pero es importante establecer jornadas participativas o el desarrollo de proyectos que involucren a los integrantes de la población que necesite de nuestro conocimiento” (Estudiante varón, entrevista)

Primero hay que hacer una distinción entre los cursos y las prácticas, parece que a nivel de prácticas pre-profesionales el vínculo con la sociedad se potencia, mas no en ciclos anteriores. Sin embargo, a pesar de la percepción positiva que se tiene en relación al vínculo con la comunidad, es posible que el real alcance de la RSU en este eje no esté siendo valorado, por ejemplo, los estudiantes aún relacionan asistencialismo a desarrollo, cuando la participación social es una construcción compartida, no ejecutada por obligación, sino como parte de un proceso de acompañamiento a la mejora de la comunidad y el empoderamiento del estudiante mediante el uso de sus conocimientos en la práctica real (Fernández, 2013)

Adicional a ello, desde lo gestionado en el decanato, se realizan viajes donde se interactúa directamente con la población en diferentes realidades y se promueve nuevo conocimiento, Si bien se interactúa con la sociedad, no existe una política clara en la definición de la promoción del desarrollo sostenible, para ello es importante que los círculos de investigación y las prácticas pre profesionales estén enfocados en el desarrollo más humano y sostenible.

### **Valorización de los ejes de RSU**

Los cuatro ejes evidencian la transversalidad del término de RSU, sin embargo, existe la posibilidad de que, en el marco del espíritu institucional de la facultad de ingeniería agrícola de la UNALM, y enfocado en su misión, visión y valores, alguno de ellos pueda tomar un papel más relevante. Es por ello que se solicitó a los encuestados, en base a su percepción,

categoricen la importancia que la facultad les otorga a cada uno de los cuatro ejes del enfoque de Vallaeys (2007). La siguiente figura detalla los resultados.

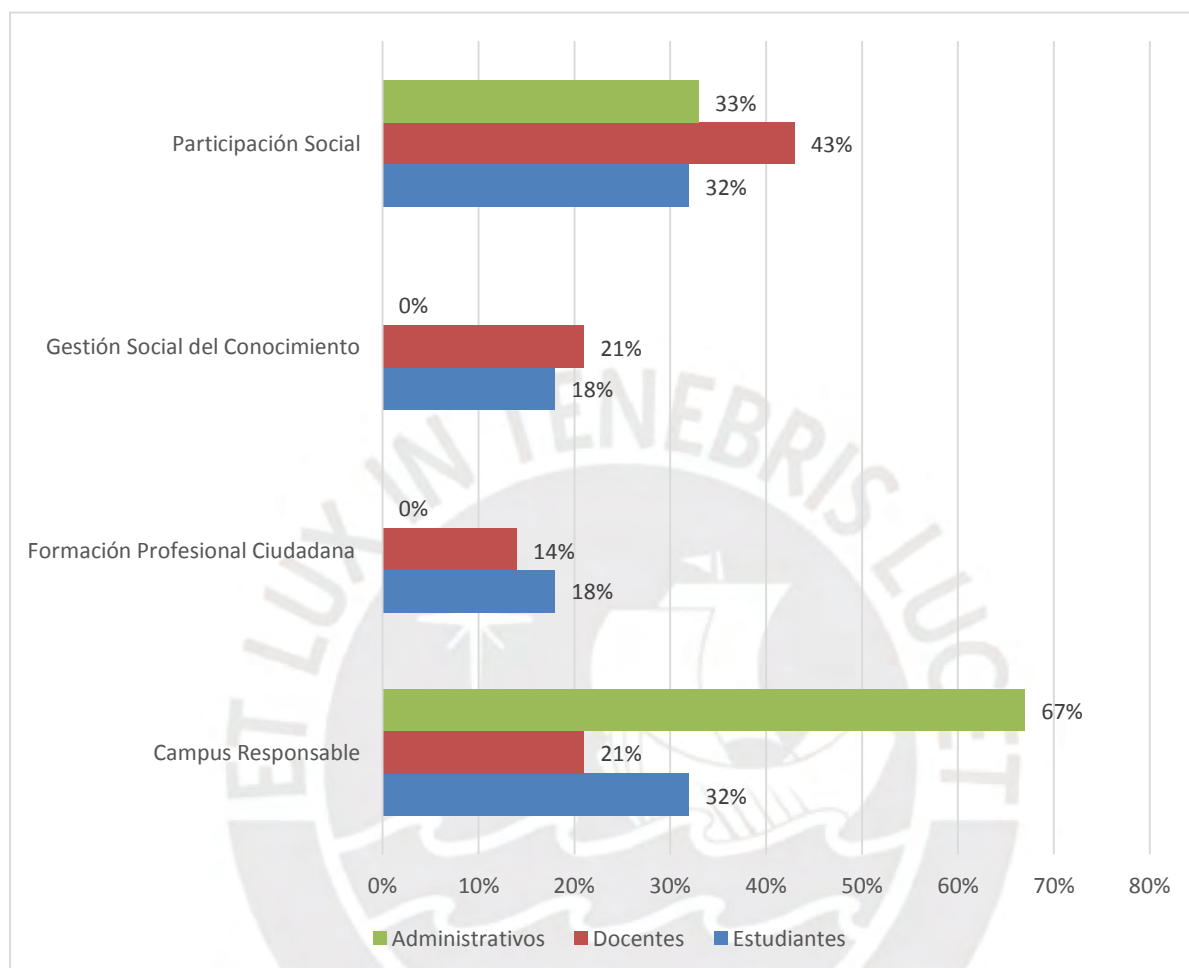


Figura 4. Percepción de los estudiantes, docentes y administrativos sobre el eje de RSU que tiene mayor importancia en la facultad. Elaboración propia.

Se grafica claramente que no hay una opinión uniforme entre los tres grupos sobre la importancia de un eje sobre otro en la facultad, sin embargo el grupo administrativo es el que mayoritariamente considera que la FIA le otorga más importancia al eje Campus responsable, los docentes la participación social y no hay claridad para los estudiantes en la valoración, ya que esta se encuentra entre la valoración de la participación social y el campus responsable.

En conclusión, se puede decir que la FIA se encuentra en una línea básica en relación a la RSU, por lo cual, se debe trabajar desde la sensibilización de la comunidad universitaria al

respecto, hasta la instauración de políticas claras que promuevan la responsabilidad social y que éstas puedan ser monitoreadas y evaluadas para un mejoramiento continuo.



## PROPUESTA DE MEJORA

Este apartado tiene por objetivo proponer un conjunto de alternativas de acción viables para la implementación de la RSU en la facultad de ingeniería agrícola de la UNALM. Para ello, se definirán acciones posibles de realizar a corto y largo plazo para cada uno de los ejes del enfoque de RSU de Vallayes (2007) y se plantean también algunos indicadores que le permitirán a la facultad realizar un monitoreo de las mismas.

En base al diagnóstico situacional de la RSU descrito en la sección de Resultados y Discusión, se ha considerado que previo a las propuestas de acción para cada eje, se detalle algunos actos preparatorios generales en la FIA, considerando las potencialidades con las que cuenta la facultad, y los actores que se encargaran de la implementación de la RSU.

### **Actos preparatorios generales**

Teniendo en cuenta los resultados y el proceso de análisis que existe detrás de la aplicación de cada una de las técnicas de recolección de la información, se evidencia que en la FIA la conciencia estudiantil es una fortaleza que puede ser bien aprovechada para la adecuada instauración de la RSU en la facultad, la participación activa del estudiante dinamizará la estrategia de implementación.

De otra parte, el grupo de docentes, siendo uno de los responsables principales de conducir la viabilización de la RSU, necesita un proceso de inducción, sensibilización y capacitación sobre el concepto y el propósito del mismo, reconociendo su transversalidad y el impacto que produce en la formación, investigación y proyección social como funciones centrales de la universidad.

Finalmente, reconocer también el compromiso del decano en el proceso de mejora continua de la facultad como una potencialidad que favorece la implementación de una facultad socialmente responsable, debiendo concretizar su compromiso en un plan de trabajo conjunto con la oficina responsable de RSU y un seguimiento al cumplimiento del mismo.

A continuación, se proponen las alternativas por cada eje:

### Sobre Campus Responsable

En este eje, se trabajarán cuatro temas: Clima Organizacional, Transparencia en la gestión, Igualdad de oportunidades y el cuidado del medio ambiente

Tema	Indicador	Actividad a Corto Plazo	Actividad a Largo Plazo
Clima Organizacional	Nivel de satisfacción con el clima institucional	Determinación del diagnóstico sobre el clima organizacional en la FIA, considerando como actores los estudiantes, docentes (incluidas las autoridades) y administrativos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de acción en base al diagnóstico</li><li>• Evaluación y Monitoreo del cumplimiento de las actividades del plan</li><li>• Plan de capacitación de la cultura interna</li></ul>
Transparencia de la Gestión	Nivel de participación en la vida institucional	Aplicación de una encuesta de interés y actividad del estudiante, docentes y administrativo en la vida institucional	<ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de difusión de las actividades de gestión de la FIA</li><li>• Protocolo/Reglamento para la participación estudiantil aprobado por el decanato</li></ul>
Igualdad de Oportunidades	Nivel de percepción sobre la igualdad de oportunidades en la FIA	Elaboración y aprobación de Políticas de igualdad de oportunidades Determinación del nivel de percepción sobre la igualdad de oportunidades en la FIA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de acción en base al diagnóstico</li><li>• Evaluación y Monitoreo del cumplimiento de sus actividades</li></ul>
Cuidado del Medio Ambiente	Porcentaje de Cumplimiento de las directivas UNALM	Elaboración de un Plan de campus responsable en respuesta a las directivas de la UNALM	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación y Monitoreo del cumplimiento de las actividades del plan</li></ul>



## Sobre Formación Profesional y Ciudadana

En este eje, se trabajarán dos temas: Formación en respuesta a las necesidades sociales

Tema	Indicador	Actividad a Corto Plazo	Actividad a Largo Plazo
Formación en respuesta a las necesidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de cursos dictados con la estrategia de aprendizaje basada en proyectos</li> <li>Cantidad de profesores capacitados</li> <li>Cantidad de alumnos participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer y aprobar la política de aprendizaje en base a proyectos.</li> <li>Capacitar a los docentes y comprometer la aplicación del método de proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar el impacto de la aplicación del método de proyectos en el aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>Monitoreo y evaluación del desarrollo de este método de aprendizaje</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de cursos que han incorporado los problemas locales priorizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el conocimiento de las necesidades del entorno en la comunidad educativa.</li> <li>Incluir en los sílabos el tema del desarrollo sostenible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de desarrollo sostenible vinculado a la formación</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número actores externos participantes en la revisión del currículo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria a representantes de empresas vinculadas a la FIA</li> <li>Reuniones de trabajo para revisar la malla curricular.</li> <li>Establecer el directorio de empresas vinculadas a la carrera profesional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Malla curricular de la carrera profesional actualizada.</li> </ul>

## Sobre Gestión Social del Conocimiento

En este eje, se priorizarán dos temas: Inter y Transdisciplinariedad e Investigación y Sociedad

Tema	Indicador	Actividad a Corto Plazo	Actividad a Largo Plazo
Inter- y Transdisciplinariedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de política de promoción de proyectos de investigación.</li> <li>Cantidad de equipos interdisciplinarios y/o transdisciplinarios de investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar la política de investigación e innovación tecnológica.</li> <li>Convocar a actores internos para establecer los equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios según líneas de investigación.</li> </ul>	Seguimiento al cumplimiento de la política Monitoreo a las actividades de capacitación y promoción de las actividades que fomenten la inter y transdisciplinariedad
Investigación y Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de convenios para investigación con actores externos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar reuniones de trabajo con la comunidad para establecer sus necesidades.</li> <li>Establecer convenios con las instituciones representativas de la comunidad para desarrollar proyectos de investigación según necesidades.</li> </ul>	Seguimiento a los compromisos establecidos en los convenios, evaluación y mejora para su renovación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de política de transferencia de conocimientos y tecnología hacia sectores sociales desfavorecidos.</li> <li>Cantidad de encuentros entre académicos y comunidades por año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer las políticas de transferencias de conocimientos y tecnología hacia sectores desfavorecidos</li> <li>Elaborar un plan de reunión entre la institución y los sectores sociales desfavorecidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento a la aplicación de las políticas</li> <li>Realizar reuniones entre la institución y los sectores sociales desfavorecidos.</li> </ul>

## Sobre Participación Social

En este eje, se priorizarán dos temas: Integración de la RSU con Formación e Investigación y Participación Activa en los proyectos

Tema	Indicador	Actividad a Corto Plazo	Actividad a Largo Plazo
Integración de la RSU con Formación e Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de articulación de los cuatro ejes de la RSU con las funciones de la universidad</li> <li>Cantidad de proyectos que integran los 04 ejes de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilizar a través de talleres a los docentes sobre responsabilidad social.</li> <li>Organizar una feria de proyectos de responsabilidad social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación sobre responsabilidad social y el grado de participación de los actores comprometidos</li> <li>Organizar un concurso de proyectos de responsabilidad social a nivel interdisciplinario.</li> </ul>
Participación Activa en los proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de procedimientos de monitoreo y evaluación de impacto y sostenibilidad de los proyectos sociales</li> <li>Cantidad de proyectos donde hay contraparte de los grupos beneficiarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y re - dirigir los proyectos sociales hacia un enfoque participativo y de aprendizaje mutuo entre estudiantes y comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar procedimientos de monitoreo y evaluación de impacto y sostenibilidad de los proyectos sociales.</li> <li>Aplicar los procedimientos de monitoreo y evaluación de impacto y sostenibilidad en cada uno de los proyectos sociales a beneficiarios.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de convenios y espacios de trabajo regionales y locales donde se trabajen los temas ambientales y sociales con actores externos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suscribir convenios y generar espacios de trabajo local, con una plataforma de temas ambientales sociales con actores externos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar trabajo de acuerdo a lo establecido en los convenios.</li> </ul>

## CONCLUSIONES

El concepto de RSU no está bien definido para ninguno de los actores de la FIA, aún no se comprende claramente la amplitud del término, vinculándola más a las funciones de la universidad, más no a la dinámica interna que se gesta en el marco de la convivencia universitaria y que se relaciona con el clima organizacional, la igualdad de oportunidades y la ética.

La facultad de ingeniería agrícola (FIA) de la UNALM no cuenta en la actualidad con una unidad responsable de la planificación, seguimiento o monitoreo de las actividades de responsabilidad social universitaria, sin embargo, ello hay actividades que la evidencian en los procesos centrales de la facultad, pero que necesitan ser potenciados con políticas y un trabajo que integre a todos sus actores.

El compromiso de las autoridades del Decanato y los responsables de las unidades como Calidad y Acreditación, favorecen la posibilidad de implementar con éxito una cultura de calidad asociada a la práctica de una gestión responsable en los distintos ejes que la representan: Campus Responsable, Formación Profesional Ciudadana, Gestión Social del Conocimiento y Participación Social.

La participación activa y comprometida de los docentes es un trabajo clave que hay que desarrollar, desarrollando talleres de sensibilización y capacitación en donde se refuerce su rol en el ejercicio de la RSU.

Los estudiantes como potencial humano son una de las grandes fortalezas que tiene la facultad, por lo que se debe promover su incursión a la dinámica de la facultad, construyendo un aprendizaje colaborativo con los docentes y la comunidad.

Este ejercicio, si bien se ha enfocado en la FIA, puede ser amplificado a todas las facultades de la Universidad Nacional Agraria la Molina, a fin de construir una política que les permita trabajar a nivel institucional con una visión macro que facilite acciones que involucren a más de una facultad o programa académico como en el caso del aprendizaje por proyectos o la conformación de equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios de investigación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldeanueva, I. (2015) Experiencias Iberoamericanas en Responsabilidad Social Universitaria. Medellín: FUNLAM. Disponible desde: [http://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/ebook/2015/books\\_gratis-Experiencias-iberoamericanas-en-responsabilidad.pdf](http://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/ebook/2015/books_gratis-Experiencias-iberoamericanas-en-responsabilidad.pdf)
- Arango, O.E (2016) Ética profesional y responsabilidad social universitaria : universidad, sociedad y sujeto. Medellín: FUNLAM Disponible desde: <http://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/ebook/2016/Etica-profesional-y-responsabilidad-social-universitaria.pdf>
- Barroso, F.G., Santos, R. A., Ávila, J. I., López, M.E., Bacab, J.R. (2014). Factores para implementar la responsabilidad social universitaria (RSU) en instituciones de educación superior públicas. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, [Fecha de consulta: 08 de noviembre de 2018].Disponible desde: <http://revistas.ujat.mx/index.php/hitos/article/view/1015/1133>
- Cortina, Adela (2000), "Presentación. El sentido de las profesiones", en Adela Cortina y Jesús Conill (coords.), *10 palabras clave en la ética de las profesiones*, Navarra, Verbo Divino, pp. 13-28.
- Davis, K. (2004). Oprah's club and the politics of across-radical empathy. *International Journal of Cultural studies*, 7 (4), pp. 399-419. DOI: 10.1177/11367877904047861.
- De La Cruz, C. y Arrieta, B. (2006). *La dimensión ética de la responsabilidad social*. Bilbao, España: Universidad de Deusto
- Del Rio, M (2009). Logros de las mujeres en la Arquitectura y en la Ingeniería. Ponencia en Foro UPM. Archivo digital UPM.
- Dirección Académica de Responsabilidad Social (2014). Política de Responsabilidad Social Universitaria en la PUCP. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Domínguez M. (2009) Responsabilidad Social Universitaria. España: Universidad de León [Fecha de consulta: 22 de noviembre de 2018].Disponible desde: [https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/1498/Hum8\\_art1.pdf](https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/1498/Hum8_art1.pdf)
- Facultad de Ingeniería Agrícola (2016). Catálogo General de la FIA. Lima: Universidad Agraria La Molina
- Fernández, A. (2013). Aportes de la psicología comunitaria al fortalecimiento del vínculo entre universidad y sociedad. (Tesis de Postgrado). Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Gaete, R. A (2012) Responsabilidad Social Universitaria; Una mirada a la relación Universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso (Tesis doctoral, Universidad de Valdivia, 2012). Retrieved from <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/923> (Consultado el 12 de octubre de 2018)
- Gallardo, D. (2012). Universidades Socialmente Responsables. Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)
- Hart, A., & Northmore, S. (2010). Auditing and evaluating University-Community Engagement: Lessons from a UK Case Study. Higher Education Quarterly, 65(1), 34-58.
- Hernández, R.S., Fernández, y P.L. Baptista (2010) Metodología de la Investigación. 6ta Edición. México, Mc Graw Hill
- Licandro, O. (2009). La Responsabilidad Social Universitaria: un reto para las universidades uruguayas. Uruguay: Puntoedu.
- Martín, V., (2009). Responsabilidad Social Universitaria. Venezuela: Cuadernos Curso Responsabilidad Social Empresarial.
- Melnik, Diana.(2005). Principios de referencia: fuentes y servicios de consulta. Buenos Aires : Alfagrama.
- Muijen, H. (2004). Corporate Social Responsibility Starts at University. Journal of Business Ethics, 53(1-2), 235-246.
- Muñoz, B, ¿Por qué tan pocas mujeres estudian ingeniería?, 27 agosto 2015, <http://secundarios.com/2015/08/27/por-que-tan-pocas-mujeres-estudianingenieria/>
- Navarro, G. (2006). Comportamiento socialmente responsable. En: Fernández, C.; Delpiano, C. y De Ferrari, J. M. (Eds.) Responsabilidad Social Universitaria. Una manera de ser universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena. Santiago de Chile: Proyecto Universidad: Construye País
- Noguera, J.J. (2011): Responsabilidad Social Universitaria: Estudio acerca de los comportamientos, los valores y la empatía en estudiantes de Universidades iberoamericanas. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia, Valencia
- Ortiz, I. (2010): Proyección y responsabilidad social en las facultades de Derecho. Revista de Derecho de la PUCP. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú
- Perú (2014), "Ley núm. 30220. Ley universitaria", en El Peruano Diario Oficial, Año xxxi, núm. 12914, Lima, pp. 527211-527233, <<http://goo.gl/LIZlpa>> [Consulta: octubre de 2018]

- Polo, G. (2010). Desarrollo a escala humana como principio de la gerencia sostenible en las empresas del sector de economía solidaria. Doctorado en Ciencias Gerenciales. Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín. Venezuela.
- Red Enarsu (2018), IV Encuentro Nacional de Responsabilidad Social Universitaria. Cusco. Recuperado de: <http://enarsu.unsaac.edu.pe/>
- Silvestrin, F. (2008). Introduccion general al servicio de consulta. Bogota: Universidad de la Salle.
- Tamayo, M. (2011). El método científico, la interdisciplinariedad y la universidad. Santiago de Cali: Universidad ICESI. [Fecha de consulta: 18 de noviembre de 2018]. Disponible desde: [http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/10906/5343/1/metodo\\_cientifico\\_interdisciplinidad\\_universidad.pdf](http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/5343/1/metodo_cientifico_interdisciplinidad_universidad.pdf)
- Torres, N., Carrasquero, C. (2010). Responsabilidad social y ética universitaria: elementos interrelacionados de la Universidad Católica Cecilio Acosta. Revista de Artes y Humanidades. Venezuela: Universidad Católica Cecilio Acosta
- UNESCO (2009). Comunicado de la Conferencia mundial de educación superior 2009. Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo. UNESCO, Paris, 5-8 de julio de 2009. <http://www.unc.edu.ar/institucional/noticias/2009/julio/documento-de-laconferencia-mundial-de-educacion>
- Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (2018) Perú. Recuperado de: <http://unionursula.org/>
- Vallejo, C. (2008). Desafíos de responsabilidad social para la universidad colombiana. Jornada de reflexión universitaria de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Septiembre, Colombia.
- Vallaeyes, F. (2007) Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente. Programa para la formación en Humanidades. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
- Vallaeyes, De la Cruz, Sasia (2009): Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos. McGraw-Hill. Interamericana Editores, S.A.
- Vicerrectorado Académico (2014). Modelo de Responsabilidad Social Universitaria en la UNMSM. Versión II. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Wigmore, A. (2015). La gestión de la responsabilidad social universitaria (RSU). (Tesis doctoral), Universidad de Córdoba, España.

## ANEXO A: Encuestas

### ENCUESTA A ESTUDIANTES

Ciclo:		Género:	Femenino	Masculino	Edad:	
--------	--	---------	----------	-----------	-------	--

Estimado estudiante,

A continuación encontrará cuarenta (40) enunciados sobre lo que usted percibe sobre su facultad, apreciamos conteste con una "x" marcando si está Totalmente de Acuerdo (TA), De Acuerdo (DA), Parcialmente de Acuerdo (PD) o En desacuerdo (ED).

1. En la facultad de ingeniería agrícola las relaciones interpersonales son en general de respeto y cordialidad.	TA	DA	PD	ED
2. Percibo que hay un buen clima laboral entre los trabajadores de la facultad de ingeniería agrícola.	TA	DA	PD	ED
3. Entre profesores y estudiantes hay un trato de respeto y colaboración.	TA	DA	PD	ED
4. No percibo discriminación por género	TA	DA	PD	ED
4. No percibo discriminación por raza.	TA	DA	PD	ED
4. No percibo discriminación por nivel socioeconómico.	TA	DA	PD	ED
4. No percibo discriminación por orientación política.	TA	DA	PD	ED
4. No percibo discriminación por orientación sexual.	TA	DA	PD	ED
5. Hay equidad de género en el acceso a los puestos directivos.	TA	DA	PD	ED
6. Siento que puedo participar con libertad en la vida institucional.	TA	DA	PD	ED
7. La facultad de ingeniería agrícola cuenta con una adecuada infraestructura para recibir a estudiantes con necesidades especiales.	TA	DA	PD	ED
7. Los docentes de la facultad de ingeniería agrícola cuentan con las competencias para recibir a estudiantes con necesidades especiales.	TA	DA	PD	ED
8. La facultad de ingeniería agrícola toma medidas para la protección del medio ambiente en el campus.	TA	DA	PD	ED
9. He adquirido hábitos ecológicos desde que estoy en la facultad de ingeniería agrícola.	TA	DA	PD	ED
10. Percibo que el personal de la facultad de ingeniería agrícola recibe una capacitación y directivas para el cuidado del medio ambiente en el campus	TA	DA	PD	ED
11. Los procesos para elegir a las autoridades son transparentes y democráticos.	TA	DA	PD	ED
12. Las autoridades toman las grandes decisiones en forma democrática y consensuada.	TA	DA	PD	ED
13. Percibo coherencia entre los principios que declara la facultad de ingeniería agrícola y lo que se practica en el campus.	TA	DA	PD	ED
14. Los estudiantes se preocupan y participan activamente en la vida universitaria.	TA	DA	PD	ED
15. Los estudiantes tienen una participación adecuada en las instancias de gobierno.	TA	DA	PD	ED
16. En la facultad de ingeniería agrícola reina la libertad de expresión y participación para todo el personal docente, no docente y estudiantes.	TA	DA	PD	ED

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

17. Se me informa de modo transparente acerca de todo lo que me concierne y afecta en la facultad de ingeniería agrícola.	TA	DA	PD	ED
18. Los mensajes publicitarios que difunde la facultad de ingeniería agrícola son elaborados con criterios éticos y de responsabilidad social universitaria.	TA	DA	PD	ED
19. La facultad de ingeniería agrícola nos invita a mantener buenas relaciones con las demás facultades.	TA	DA	PD	ED
20. La facultad de ingeniería agrícola busca utilizar sus campañas de marketing para promover valores y temas de responsabilidad social.	TA	DA	PD	ED
1. La facultad de ingeniería agrícola me brinda una formación ética y ciudadana que me ayuda a ser una persona socialmente responsable.	TA	DA	PD	ED
2. Mi formación es realmente integral, humana y profesional, y no sólo especializada.	TA	DA	PD	ED
3. La facultad de ingeniería agrícola me motiva para ponerme en el lugar de otros y reaccionar contra las injusticias sociales y económicas presentes en mi contexto social.	TA	DA	PD	ED
4. Mi formación me permite ser un ciudadano activo en defensa del medio ambiente e informado acerca de los riesgos y alternativas ecológicas al desarrollo actual.	TA	DA	PD	ED
5. Los diversos cursos que llevo en mi formación están actualizados y responden a necesidades sociales de mi entorno.	TA	DA	PD	ED
6. Mi formación dentro de la facultad me ha dado la oportunidad de intervenir desde mi experiencia profesional con grupos o comunidades en situación de pobreza.	TA	DA	PD	ED
7. Dentro de mis cursos he tenido la oportunidad de participar en proyectos sociales fuera de la facultad de ingeniería agrícola.	TA	DA	PD	ED
8. Mis profesores vinculan sus enseñanzas con los problemas sociales y ambientales de la actualidad.	TA	DA	PD	ED
9. Dentro de mi formación tengo la posibilidad de conocer a especialistas en temas de desarrollo social y ambiental.	TA	DA	PD	ED
10. Dentro de mis cursos he tenido la oportunidad de hacer investigación aplicada a la solución de problemas sociales y/o ambientales.	TA	DA	PD	ED
1. Percibo que mi facultad se preocupa por los problemas sociales y quiere que los estudiantes seamos agentes de desarrollo.	TA	DA	PD	ED
2. Percibo que mi facultad mantiene contacto estrecho con actores clave del desarrollo social (Estado, ONG, organismos internacionales, empresas).	TA	DA	PD	ED
3. La facultad de ingeniería agrícola brinda a sus estudiantes y docentes oportunidades de interacción con diversos sectores sociales.	TA	DA	PD	ED
4. En mi facultad se organizan foros y actividades en relación con el desarrollo, los problemas sociales y ambientales.	TA	DA	PD	ED

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

5. Existe en la facultad de ingeniería agrícola una política explícita para no segregar el acceso a la formación académica a grupos en situación de vulnerabilidad (población indígena, minoría racial, estudiantes de escasos recursos, etc.) a través de becas de estudios u otros medios.	TA	DA	PD	ED
6. En mi facultad existen iniciativas de voluntariado y la facultad de ingeniería agrícola nos motiva a participar de ellos.	TA	DA	PD	ED
7. En el transcurso de mis estudios he podido ver que asistencialismo y desarrollo están poco relacionados.	TA	DA	PD	ED
8. Desde que estoy en la facultad de ingeniería agrícola he podido formar parte de grupos y/o redes con fines sociales o ambientales organizados o promovidos por mi facultad.	TA	DA	PD	ED
9. Los estudiantes que egresan de mi facultad han recibido una formación que promueve su sensibilidad social y ambiental.	TA	DA	PD	ED
10. En el transcurso de mi vida estudiantil he podido aprender mucho sobre la realidad nacional y los problemas sociales de mi país.	TA	DA	PD	ED

Finalmente, en base a los siguientes enunciados, ordene del 1 al 4 (donde 1 es menos importante y 4 más importante) según la importancia que usted considera tienen éstos temas en la facultad de ingeniería agrícola, y ordene nuevamente según la importancia que usted considera deberían de tener.

	Importancia que tienen estos temas en la Facultad	Importancia que deberían tener estos temas en la Facultad
Promoción y realización de prácticas éticas, democráticas y ambientalmente sostenibles		
Formación de estudiantes como ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la sociedad		
Generación de conocimiento que permita atender las carencias cognitivas que afectan a la comunidad		
Interacción eficaz con la sociedad para promover un desarrollo más humano y sostenible		

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



## ANEXO B Entrevistas

Se organizaron las preguntas para cada eje:

Desde sus perspectivas ¿Existe discriminación en la Facultad? ¿De qué tipo?	Campus Responsable
¿Consideran que se evidencia un buen clima de trabajo entre los docentes/administrativos? ¿Por qué?	
¿Cuáles son las acciones que promueve la Facultad para el Cuidado del medio ambiente? ¿Las aplican los estudiantes?	
¿Cómo describirías la gestión de las autoridades de la Facultad?	
¿Los grandes cambios en la facultad son construidos de manera participativa? ¿Se comunican? ¿Cuál es el grado de participación del alumno/docente/administrativo?	
¿Se pueden proponer proyectos sociales para su realización?	Formación Profesional y Ciudadana
¿Consideras que la facultad tiene una perspectiva ética plasmada en la formación que imparte? ¿Cómo así? O ¿en que se concretiza esto?	
¿Crees que la facultad te ofrece una formación integral? Entendiendo esta como una formación que te nutre como persona, ciudadano y profesional	
¿Cuáles son los proyectos que se desarrollan en la Facultad? ¿Cuál es el vínculo con la formación profesional?	
¿Consideras que la formación da respuesta a las necesidades del entorno? ¿Cómo así?	
¿Se construye conocimiento con otras disciplinas?	Gestión Social del conocimiento
¿Los grupos de investigación por quienes están conformados? ¿Qué temas se investigan?	
¿A quiénes favorece la generación de conocimiento de la Facultad?	
¿Cuáles son los propósitos de las investigaciones que se desarrollan en la Facultad?	
Que temáticas se desarrollan en los proyectos sociales que propone la facultad?	Participación Social
¿Quién gestiona los proyectos, como se evalúan, con quienes colaboran?	
¿Cómo se desarrollan los proyectos sociales?	
¿Después del trabajo en proyecto, que se espera?	
¿Cuáles son los primeros pasos para el desarrollo de un proyecto, en base a que se genera?	

## ANEXO C Guía de Grupos Focales

**Fecha:** 23 de octubre del 2018

**Tiempo promedio por cada grupo focal:** 1 hora

**Lugar:** Facultad de Ingeniería Agrícola

**Participantes:**

Estudiantes de todas las promociones de ingreso de la facultad

Docentes de todos los departamentos académicos

Promedio de participantes por grupo focal fue de 12 personas.

**Metodología:**

### **Presentación**

Se entregaron cartulinas con los nombres de cada participante, para hacer una presentación de cada uno

### **Presentación de Objetivos**

Se explicó que el objetivo de la dinámica era compartir libremente opiniones sobre la responsabilidad de la universidad y la responsabilidad de la facultad de ingeniería agrícola.

### **Discusión de los temas de RSU**

Se inició la discusión con las siguientes preguntas base:

¿De qué es responsable la UNALM?

¿De qué es responsable la FIA?

¿Qué entendemos por RSU?

¿Está vinculada la RSU a temas como clima organizacional, proyectos sociales, investigación, formación profesional, igualdad de género cuidado del medio ambiente?

### **Plenaria**

Se cerró la dinámica resaltando las ideas compartidas por el grupo